ESTUDIO DEL SECTOR

Tame, 13 de octubre de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el municipio de Tame, elabora el siguiente ESTUDIO DEL SECTOR, para la realización del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

El Municipio de Tame está ubicado a 343 metros sobre el nivel del mar, en una meseta de la las estribaciones de la Cordillera Oriental, la cual baja encajonada por la vertiente de los ríos Tame y Cravo. Esta región que comienza en la Sierra Nevada del Cocuy y continúa hacia abajo, también está conformada por sabanas ácidas, en ocasiones cóncavas, fenómeno por el cual se manifiestan mal drenadas; sin embargo, existen en el piedemonte suelos fértiles que permiten cultivos exigentes. Posee diferentes pisos térmicos que van desde el frio de la Sierra Nevada del Cocuy hasta el clima tropical de las sabanas que se extienden después de que concluyen los montes de la cordillera y las selvas.

El Municipio de Tame tiene una extensión de 5.300 Km2. Se localiza en el extremo suroccidental del Departamento, donde confluyen dos ejes viales principales; la ruta de los libertadores (Bogotá — Tunja - Tame -Arauca - Caracas) y la troncal del Ilano (Bogotá - Villavicencio - Yopal - Tame - Saravena). Además, es el punto de distribución del tráfico terrestre hacia Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortul.

Dentro de la zona urbana, en el sector de Brisas se localiza el predio donde se realizará la ejecución del proyecto.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, así como adelantar las actuaciones necesarias para ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales.

En ejercicio de dichas competencias, la Administración Municipal de Tame debe orientar sus inversiones hacia la atención de las necesidades de la población y el mejoramiento de las condiciones físicas que permiten la prestación de los servicios públicos a su cargo. En el sector

educativo, estas actuaciones requieren articulación con las autoridades competentes y una adecuada planeación de las intervenciones, de manera que los recursos destinados a infraestructura respondan a necesidades verificables y contribuyan al bienestar de las comunidades beneficiarias.

El artículo 67 de la Constitución Política reconoce la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social, y establece la responsabilidad del Estado de garantizar su adecuado cubrimiento y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. En este contexto, disponer de instalaciones educativas apropiadas constituye un soporte material para el desarrollo de las actividades escolares.

Asimismo, la Ley 715 de 2001 establece competencias territoriales en materia educativa. En particular, su artículo 8.3 permite a los municipios no certificados participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos estatales y en inversiones de infraestructura, calidad y dotación, bajo las condiciones previstas en dicha disposición. Su artículo 9 señala que las instituciones educativas deben disponer de una planta física y medios educativos adecuados.

En concordancia con este marco, el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** contempla intervenciones en cuatro sedes educativas rurales, dirigidas al mejoramiento de baterías sanitarias, infraestructura de restaurante escolar, cerramiento y elementos complementarios, mediante las actividades de obra relacionadas en el presupuesto anexo.

IMPORTANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL

La infraestructura educativa rural constituye un componente fundamental para brindar espacios apropiados a estudiantes, docentes, personal de apoyo y demás integrantes de la comunidad educativa. Su funcionalidad depende tanto de los ambientes destinados a la enseñanza como de los servicios complementarios que permiten el desarrollo de la jornada escolar.

Las baterías sanitarias, los espacios de restaurante escolar, las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, las cubiertas y los cerramientos cumplen funciones esenciales de higiene, protección, bienestar y organización de los establecimientos educativos. Por ello, su intervención debe atender las necesidades particulares de cada sede y procurar soluciones técnicamente articuladas.

El mejoramiento de las baterías sanitarias permite disponer de espacios adecuados para el aseo personal y el uso de los servicios sanitarios, con superficies que faciliten la limpieza, aparatos funcionales y redes para el suministro de agua y la evacuación de aguas residuales.

ESTUDIO DEL SECTOR

Los sistemas de almacenamiento de agua y tratamiento mediante pozos sépticos complementan estas intervenciones, conforme al alcance previsto para cada establecimiento.

Por su parte, la infraestructura destinada al restaurante escolar proporciona un espacio de apoyo a las actividades de alimentación de los estudiantes. Su adecuada conformación exige integrar cimentaciones, estructuras, pisos, muros, cubierta, acabados e instalaciones, de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto.

La intervención de cubiertas y cerramientos también contribuye a la protección y conservación de las instalaciones, al manejo de las aguas lluvias y a la delimitación de los espacios escolares.

ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES

De acuerdo con las actividades relacionadas en el presupuesto anexo, el proyecto comprende los siguientes frentes:

1. Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, sede Barcelona, vereda Barcelona: mejoramiento de batería sanitaria.

La intervención comprende la demolición de enchapes, placa de piso y placa superior de concreto, así como el cargue y retiro manual de los escombros generados.

Se contempla la ejecución de elementos de cimentación y estructura en concreto, incluidos solado, zapatas, vigas de cimentación, columnas, vigas aéreas y placa de piso con malla electrosoldada. También se incluyen muros en bloque de arcilla y ladrillo a la vista, pañetes, resanes, pintura y enchapes cerámicos para muros y pisos.

El alcance incorpora cubierta en lámina arquitectónica y correas metálicas, junto con puertas, ventanas y vidrios. En materia hidrosanitaria, incluye la instalación de sanitarios, lavamanos, orinal, accesorios de ducha, lavadero prefabricado, puntos hidráulicos y sanitarios y cajas de inspección. Las actividades eléctricas comprenden puntos de tomacorriente y alumbrado.

Adicionalmente, se prevén obras de soporte para tanques elevados, tubería asociada a la reubicación de los tanques existentes y un pozo séptico, con el propósito de complementar el funcionamiento de la batería sanitaria.

2. Sede Educativa Villa Nueva, vereda Nuevo Sol: infraestructura de restaurante escolar.

Este frente comprende actividades de localización y replanteo, excavaciones y rellenos compactados, seguidas de la ejecución de cimentaciones y estructuras en concreto, tales como solado, zapatas, pedestales, vigas de cimentación, columnas, columnetas y vigas aéreas.

ESTUDIO DEL SECTOR

Se incluyen placa de piso, mampostería, pañetes, pintura, enchape cerámico de piso, guardaescobas y mesón en concreto reforzado con enchape. La protección superior estará conformada por cubierta arquitectónica galvanizada, caballete y correas metálicas con tratamiento anticorrosivo y pintura.

Asimismo, se contemplan puertas, ventanas, rejas, vidrios, canal y bajante de aguas lluvias. Las instalaciones eléctricas incluyen acometidas, tablero de circuitos, puesta a tierra, luminarias LED, tomacorrientes e interruptores. Las instalaciones hidrosanitarias comprenden puntos hidráulicos y sanitarios, rejilla, tuberías y red de distribución de agua.
Estas actividades permitirán conformar la infraestructura física prevista para el restaurante escolar, dentro de las cantidades y especificaciones establecidas en el proyecto.

3. Colegio Joel Sierra, vereda Malvinas: batería sanitaria.

La intervención comprende localización y replanteo, excavaciones, rellenos compactados y ejecución de cimentaciones y estructuras en concreto, incluidos solado, zapatas, vigas de cimentación, columnas, columnetas y vigas aéreas.

Se contempla la ejecución de placa de piso, muros en bloque y ladrillo a la vista, pañetes, pintura y enchapes cerámicos de muros y pisos. También se incluyen cubierta galvanizada, correas metálicas, puertas, ventanas y vidrios.

El componente eléctrico comprende acometidas, tablero de circuitos, puesta a tierra, luminarias LED, tomacorrientes e interruptores. El componente hidrosanitario incorpora redes y puntos hidráulicos y sanitarios, rejillas, bajante de aguas lluvias, orinales, lavamanos y sanitarios.

El alcance se complementa con estructuras de soporte para almacenamiento elevado de agua, suministro e instalación de un tanque de 2.000 litros, tubería asociada a los tanques, cajas de inspección y un pozo séptico.

4. Sede Educativa Simón Bolívar, vereda Tamacay: mantenimiento de cerramiento y obras complementarias.

En esta sede se contempla el mantenimiento de la malla eslabonada, incluida la pintura de ángulos, para contribuir a la conservación del cerramiento.

También se prevén actividades de cubierta en lámina arquitectónica, caballete, correas metálicas con protección anticorrosiva y pintura, columnetas, solado, zapatas, canal y bajante de aguas lluvias, conforme a los elementos y cantidades definidos en el presupuesto.

5. Manejo ambiental.

ESTUDIO DEL SECTOR

El proyecto incluye un componente de mitigación ambiental para atender los impactos asociados a la ejecución de las obras. Su desarrollo deberá articularse con el manejo de residuos y escombros, la protección de las áreas intervenidas y las medidas de prevención que correspondan durante los trabajos.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto responde a la necesidad de mejorar la infraestructura de apoyo al servicio educativo en las sedes rurales incluidas en el presupuesto, mediante intervenciones diferenciadas que atiendan sus requerimientos sanitarios, de alimentación escolar, protección y funcionalidad.

En las sedes Barcelona y Joel Sierra, las obras previstas permitirán mejorar la disponibilidad y funcionamiento de los espacios sanitarios mediante la integración de estructuras, acabados, aparatos, redes hidráulicas y sanitarias, almacenamiento de agua y sistemas sépticos. La intervención conjunta de estos componentes busca que las instalaciones puedan cumplir su función de manera adecuada y facilitar su limpieza, conservación y mantenimiento.

En la sede Villa Nueva, la ejecución de la infraestructura del restaurante escolar permitirá contar con un espacio destinado al apoyo de las actividades de alimentación. Las obras civiles y las instalaciones previstas conforman un conjunto funcional que deberá ejecutarse de acuerdo con los diseños, las especificaciones técnicas y las condiciones de operación definidas para este ambiente.

En la sede Simón Bolívar, el mantenimiento del cerramiento y las obras complementarias de cubierta, soporte y manejo de aguas lluvias contribuirán a conservar los elementos intervenidos y mejorar sus condiciones de servicio.

El alcance del proyecto comprende actividades de construcción, adecuación y mantenimiento. Por tanto, su planeación y ejecución deben considerar la articulación entre cimentaciones, estructuras, elementos arquitectónicos e instalaciones, evitando que cada componente se desarrolle de forma aislada o sin correspondencia con la solución técnica prevista para la respectiva sede.

La programación de los trabajos deberá coordinarse con los responsables de los establecimientos educativos, considerando el desarrollo de la jornada escolar, la delimitación de las áreas de obra y la protección de estudiantes, docentes y demás usuarios. Esta coordinación permitirá reducir interferencias y facilitar la ejecución ordenada de las intervenciones.

ESTUDIO DEL SECTOR

De igual manera, la inversión deberá articularse con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Haciendo Equipo por Tame" y con los instrumentos de planeación, presupuesto y gestión del sector educativo, mediante la identificación de las metas y fuentes de financiación aplicables.

En consecuencia, el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** constituye una intervención orientada a fortalecer las condiciones físicas de cuatro sedes educativas rurales, mediante obras en baterías sanitarias, restaurante escolar, cerramiento y sistemas complementarios.

Su ejecución contribuirá a disponer de espacios con mejores condiciones de higiene, protección, funcionalidad y conservación, en beneficio de las comunidades educativas de las veredas Barcelona, Nuevo Sol, Malvinas y Tamacay, y como apoyo a la prestación del servicio educativo en el municipio de Tame.

Localización General.

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se localiza en la zona rural del municipio de Tame, departamento de Arauca. Las intervenciones se ejecutarán en las siguientes sedes educativas:

- Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, sede Barcelona, ubicada en la vereda Barcelona: mejoramiento de batería sanitaria.
- Sede Educativa Villa Nueva, ubicada en la vereda Nuevo Sol: intervención de la infraestructura destinada al restaurante escolar.
- Colegio Joel Sierra, ubicado en la vereda Malvinas: intervención de batería sanitaria y sistemas complementarios.
- Sede Educativa Simón Bolívar, ubicada en la vereda Tamacay: mantenimiento del cerramiento y ejecución de obras complementarias.

Las obras se desarrollarán dentro de los predios de las respectivas sedes educativas, en las áreas definidas en los diseños y documentos técnicos del proyecto, beneficiando a las comunidades educativas de estos sectores rurales.

ESTUDIO DEL SECTOR



Figura 1.1. Localización SED Barcelona



Figura 1.2. Localización SED Villa Nueva



Figura 1.3. Localización SED Joel Sierra



Figura 1.4. Localización SED Simón Bolivar

Aspectos Físicos

Tame es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Arauca. Fue fundado por Alonso Pérez de Guzmán, en el año 1628. Tame es un municipio situado en el suroccidente del departamento de Arauca (Colombia), a una altitud de 343 m s. n. m., ubicado en una meseta de las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, la cual baja encajonada por la vertiente de los ríos Tame y Cavo.

Es paso obligado para quienes viajan del centro del país al departamento de Arauca.

ESTUDIO DEL SECTOR

El Municipio de Tame tiene una extensión de 6.499 km². Se localiza en el extremo suroccidental del Departamento, donde confluyen dos ejes viales principales; la ruta de los libertadores (Bogotá-Tunja-Tame-Arauca-Caracas) y la troncal del llano (Bogotá-Villavicencio-Yopal-Tame-Saravena).

Es el punto de distribución del tráfico terrestre hacia Puerto Rondón, Cravo Norte, Arauca, Saravena, Puerto Jordán, Panamá y Fortúl. Esta localización da al Municipio de Tame ventajas comparativas en el contexto departamental. También es punto de referencia para el transporte aéreo a través de la aerolínea comercial Satena, que interconectan a Tame con el resto del país.

Geografía.

Esta región, que comienza en la Sierra Nevada del Cocuy y continúa hacia abajo, también está conformada por sabanas ácidas, en ocasiones cóncavas, fenómeno por el cual se manifiestan mal drenadas; sin embargo, existen en el piedemonte suelos fértiles que permiten cultivos exigentes.

Posee diferentes pisos térmicos que van desde el frío de la Sierra Nevada del Cocuy hasta el clima tropical de las sábanas que se extienden después de que concluyen los montes de la cordillera y las selvas.

Clima y Vegetación

Tame Posee diferentes pisos térmicos que van desde el frío de la sierra nevada del cocuy hasta el clima tropical de las sábanas que se extienden después de que concluyen los montes de la cordillera y las selvas. Es paso obligado para quienes viajan del centro del país al departamento Araucano. Se caracterizó porque en esta localidad fue el sitio donde se encontraron por primera vez el libertador Simón Bolívar y el General Santander.

"Planeación ambiental para la conservación de la biodiversidad", adelantado por el Instituto Humboldt y Ecopetrol, se realizó la integración de los diferentes componentes de investigación, obteniendo información, técnica y científica, que permitirá y apoyará la toma de decisiones pertinentes para la conservación de los Recursos Naturales. Este proyecto consistió en la búsqueda, caracterización y descripción en la ventana de Tame (Arauca), a través de la caracterización de grupos de seres vivos (Aves, Peces, Anfibios, Herpetofauna, perifiton, Plantas y macroinvertebrados). Se realizó un reconocimiento del área de estudio y una vez seleccionadas las localidades de muestreo, se llevaron a cabo diferentes metodologías según el grupo biológico.

ECONOMÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

La vocación productiva del municipio se manifiesta especialmente en las actividades pecuarias, agrícolas y forestales, el comercio y últimamente en la agroindustria. La ganadería es la actividad de mayor importancia económica; su estructura productiva avanza con mayores niveles de tecnología, sin desconocer la calidad de ganado que ofrecen muchas fincas tanto de ganadería de ceba como de leche.

En cuanto a la producción agrícola, su mayor potencialidad se encuentra en el uso del suelo en el piedemonte. Desde el punto de vista económico, esta es un área muy importante, debido a que en la agricultura el proceso de valorización de los recursos adquiere una dinámica mayor, en función de una rotación más rápida del capital.

La agroindustria y las actividades de comercio también han venido registrando un importante crecimiento. En Tame se ubican empresas importantes a nivel departamental como el Frigorífico, el Molino de Arroz, Coolactame, la Subasta Ganadera, Cooagromult y Recolectando.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. El proyecto atiende una necesidad concreta de mejoramiento y conservación de la infraestructura física de las sedes educativas rurales del municipio de Tame, contribuyendo a disponer de espacios adecuados para la prestación del servicio educativo.	**1.** La intervención de infraestructura existente puede presentar deterioros ocultos o diferencias respecto de la información disponible durante la planeación, que solo se identifiquen al realizar desmontes y verificaciones en obra.
2. El alcance propuesto permite intervenir componentes esenciales de las edificaciones, como cubiertas, estructuras de soporte, cielos rasos, superficies y acabados, de acuerdo con las necesidades de cada sede y las actividades previstas en el presupuesto y las especificaciones técnicas.	**2.** Las actividades constructivas pueden restringir temporalmente el uso de aulas y otros espacios escolares, por lo que requieren coordinación con los directivos docentes para mantener la continuidad del servicio educativo.
3. El mejoramiento de las cubiertas y sus elementos de soporte contribuye a proteger los espacios educativos frente a las condiciones climáticas y a reducir las afectaciones por filtraciones.	**3.** La dispersión geográfica de las sedes educativas rurales exige una mayor coordinación logística para movilizar personal, materiales, equipos y herramientas entre los frentes de trabajo.
4. Las actividades de impermeabilización, donde estén contempladas, permiten controlar la entrada de agua y humedad y contribuyen a conservar los elementos constructivos intervenidos.	**4.** La ejecución de estuco, pintura e impermeabilización depende de la adecuada preparación de las superficies y de la corrección previa de las causas de humedad.

ESTUDIO DEL SECTOR

5. La recuperación de cielos rasos y acabados mejora las condiciones funcionales y la presentación de los espacios utilizados por estudiantes, docentes y personal administrativo.

6. La intervención sobre infraestructura educativa existente permite conservar y aprovechar los bienes públicos destinados a la educación rural.

7. Las acciones de mejoramiento y conservación permiten atender daños existentes y prevenir su progresión hacia afectaciones que requieran intervenciones de mayor complejidad y costo.

8. El proyecto tiene una finalidad social directa, al contribuir al mejoramiento de los espacios físicos destinados a la formación de niños, niñas y adolescentes de las comunidades rurales.

5. La ejecución simultánea en varias sedes requiere una programación detallada y una distribución suficiente de recursos para evitar frentes desatendidos, retrasos y reprocesos.

6. La diversidad de condiciones constructivas y niveles de deterioro entre las sedes requiere verificaciones técnicas particulares y seguimiento permanente a las soluciones implementadas.

7. Las actividades de obra generan residuos de construcción y demolición —RCD—, polvo y ruido, cuyo manejo requiere especial atención por desarrollarse en entornos escolares.

8. La durabilidad de las intervenciones depende del mantenimiento posterior y de la disponibilidad de mecanismos y recursos para atender oportunamente nuevos deterioros.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES

1. Articular las intervenciones con las necesidades identificadas por directivos docentes y comunidades educativas, para favorecer el uso adecuado de los espacios mejorados.

2. Fortalecer la coordinación entre la Administración Municipal y las autoridades educativas para programar las obras y organizar el uso temporal de los espacios escolares.

3. Aprovechar la oferta de proveedores y mano de obra local, cuando cumplan los requisitos técnicos y de calidad, para facilitar el abastecimiento y dinamizar la economía del municipio.

AMENAZAS

1. Las lluvias intensas pueden afectar los trabajos de desmonte e instalación de cubiertas, ocasionar ingreso de agua y dificultar el acceso a las sedes educativas.

2. El deterioro o la interrupción de las vías de acceso rural puede retrasar el suministro de materiales y la movilización de personal y equipos.

3. La variación de precios y la disponibilidad limitada de determinados materiales pueden afectar los costos y la programación del proyecto.

ESTUDIO DEL SECTOR

4. Incorporar materiales y sistemas constructivos adecuados para las condiciones climáticas y de uso de las sedes educativas, dentro del alcance aprobado.	**4.** La identificación de daños no previstos puede exigir evaluaciones adicionales y ajustes técnicos, presupuestales o de programación, sujetos a la revisión y aprobación correspondiente.
5. Promover la participación de la comunidad educativa en el cuidado de las instalaciones y en la identificación temprana de necesidades de mantenimiento.	**5.** La coincidencia entre las actividades de obra y la presencia de estudiantes puede generar riesgos y afectar las clases si no se dispone de aislamiento, señalización y control de acceso.
6. Coordinar las actividades de mayor interferencia con recesos escolares o periodos de menor ocupación, cuando el calendario y el plazo contractual lo permitan.	**6.** Los accidentes durante trabajos en altura, desmontes o manipulación de materiales pueden afectar a los trabajadores y al desarrollo del proyecto.
7. Utilizar la información obtenida durante las intervenciones como insumo para planear futuras acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa rural.	**7.** El manejo inadecuado de residuos, polvo y ruido puede afectar a la comunidad educativa y al entorno de las sedes intervenidas.
8. Complementar el mejoramiento físico con acciones de apropiación y conservación de los bienes públicos por parte de las comunidades beneficiarias.	**8.** La falta de mantenimiento posterior, el uso inadecuado o las afectaciones externas pueden reducir la vida útil de las obras ejecutadas.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA DOFA

El proyecto presenta pertinencia social, educativa y técnica, al orientarse al mejoramiento de las condiciones físicas de las sedes educativas rurales del municipio de Tame. Su ejecución debe considerar tanto las necesidades constructivas de cada sede como la protección de la comunidad educativa, la continuidad de las actividades escolares y las condiciones logísticas de acceso a los lugares de intervención.

Estrategias FO – Fortalezas + Oportunidades

1. Articular el mejoramiento de cubiertas, cielos rasos, superficies y acabados con las necesidades de cada sede educativa, de acuerdo con el alcance aprobado, para recuperar su funcionalidad y contribuir a su conservación.
2. Seleccionar materiales que cumplan las especificaciones técnicas y sean adecuados para las condiciones climáticas y de uso, aprovechando la disponibilidad de proveedores locales o regionales.

ESTUDIO DEL SECTOR

3. Coordinar con los directivos docentes y las comunidades educativas acciones de cuidado y uso adecuado de los espacios intervenidos.
4. Aprovechar las verificaciones realizadas durante la obra para consolidar recomendaciones de mantenimiento preventivo de los componentes mejorados.

Estrategias DO – Debilidades + Oportunidades

1. Realizar verificaciones detalladas por sede antes y durante los desmontes, documentando los deterioros encontrados y sometiendo las soluciones necesarias a revisión técnica.
2. Concertar con las autoridades educativas una programación por frentes que permita organizar el uso temporal de los espacios y reducir las afectaciones a las clases.
3. Planear el abastecimiento de materiales y la movilización de personal considerando la ubicación de las sedes, los tiempos de transporte y la capacidad de los proveedores.
4. Establecer secuencias de ejecución que permitan corregir filtraciones y humedades antes de instalar cielos rasos o aplicar acabados.
5. Entregar recomendaciones de mantenimiento y conservación que faciliten el seguimiento posterior a las intervenciones.

Estrategias FA – Fortalezas + Amenazas

1. Aplicar las especificaciones técnicas y las recomendaciones de los fabricantes para prevenir fallas prematuras en cubiertas, impermeabilizaciones, cielos rasos y acabados.
2. Ejecutar los trabajos de cubierta por sectores y disponer de protección temporal para reducir las afectaciones por lluvia en las áreas intervenidas.
3. Mantener controles técnicos de materiales, instalación y terminación de actividades, con especial atención a fijaciones, pendientes, traslapos, remates y tratamiento de superficies.
4. Aislar y señalizar los frentes de obra, controlar el acceso y establecer rutas seguras para proteger a estudiantes, docentes y demás usuarios.
5. Implementar medidas de seguridad y manejo ambiental acordes con las actividades ejecutadas y las características del entorno escolar.

Estrategias DA – Debilidades + Amenazas

1. Elaborar una programación por sede que contemple restricciones de acceso, condiciones climáticas, calendario escolar y disponibilidad de recursos.
2. Registrar y evaluar oportunamente los hallazgos no previstos, evitando ejecutar modificaciones sin la revisión y aprobación correspondiente.
3. Mantener seguimiento a cantidades de obra, suministros, personal y avances para identificar desviaciones y adoptar medidas correctivas.
4. Exigir la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo —SG-SST—, con controles específicos para trabajos en altura, desmontes y manipulación de materiales.

5. Verificar la calidad de cada actividad antes de continuar con trabajos que puedan ocultar defectos o dificultar su corrección.
6. Definir áreas seguras para el almacenamiento de materiales y residuos, evitando interferencias con la circulación y las actividades de la comunidad educativa.

CONCLUSIÓN

La matriz DOFA evidencia que el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** responde a la necesidad de conservar y recuperar las condiciones físicas de las sedes educativas rurales, mediante la intervención de los componentes definidos en los estudios, el presupuesto y las especificaciones técnicas.

Las actividades de mejoramiento de cubiertas, estructuras de soporte, cielos rasos, impermeabilización y acabados, donde estén previstas, contribuirán a reducir factores de deterioro y a disponer de espacios más adecuados para el desarrollo de las actividades escolares.

Las principales limitaciones y amenazas se relacionan con la intervención de edificaciones existentes, la posibilidad de encontrar daños ocultos, las condiciones climáticas, la logística rural y la coexistencia de las obras con el servicio educativo. Su manejo exige planeación por sede, coordinación con las autoridades educativas, seguimiento técnico, control de calidad, gestión ambiental y medidas de protección para trabajadores y comunidad educativa.

En consecuencia, el análisis respalda la pertinencia de la intervención. Su viabilidad técnica y financiera deberá sustentarse en los estudios y documentos del proyecto, y su ejecución deberá orientarse a conservar la infraestructura pública educativa, prolongar la vida útil de los componentes intervenidos y favorecer condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo rural.

PROBABLE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TAME.

La Administración Municipal plantea la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, mediante intervenciones destinadas a recuperar las condiciones físicas, funcionales y de conservación de las sedes educativas priorizadas.

La alternativa comprende la reparación, renovación o mejoramiento de los elementos constructivos identificados en los estudios técnicos, tales como cubiertas, estructuras de

soporte, cielos rasos, sistemas de impermeabilización y acabados, según las necesidades de cada sede y el alcance aprobado.

Con esta intervención se busca reducir las afectaciones asociadas al deterioro de la infraestructura, proteger los espacios escolares frente a las condiciones climáticas y contribuir a una prestación adecuada del servicio educativo. La ejecución deberá coordinarse con las autoridades y comunidades educativas para proteger a los usuarios y minimizar las interrupciones de las actividades académicas.

1. ARGUMENTOS JURÍDICOS

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se fundamenta en la necesidad de conservar, recuperar y mejorar las condiciones físicas de las sedes educativas rurales del municipio, con el propósito de disponer de espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas. La intervención busca atender el deterioro de los elementos constructivos, proteger las instalaciones frente a las condiciones climáticas y contribuir al bienestar de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

La intervención propuesta se enmarca en las competencias de la Administración Municipal relacionadas con el mejoramiento y la conservación de la infraestructura pública, la atención de las necesidades de la población y la promoción del desarrollo local, en coordinación con las autoridades educativas competentes. En este sentido, el proyecto contribuye al mejoramiento de las condiciones materiales para la prestación del servicio educativo en las zonas rurales, al uso adecuado de los recursos públicos y a la conservación de los bienes destinados a la educación, favoreciendo entornos apropiados para el aprendizaje y la continuidad de las actividades escolares.

1.1. Constitución Política de Colombia

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que la actuación estatal debe orientarse al servicio de la comunidad, al bienestar general, a la efectividad de los derechos y a la participación ciudadana.

En este contexto, el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" contribuye al cumplimiento de estos fines, al procurar la recuperación y conservación de los espacios destinados a la educación de las comunidades rurales. El mejoramiento de las instalaciones busca brindar condiciones físicas adecuadas para las actividades académicas y pedagógicas, proteger a la comunidad educativa y favorecer la continuidad del servicio.

ESTUDIO DEL SECTOR

Esta finalidad se relaciona directamente con el artículo 67 de la Constitución Política, que reconoce la educación como un derecho y un servicio público de función social. También establece responsabilidades estatales respecto de la calidad, la cobertura, el acceso y la permanencia en el sistema educativo, y prevé la participación de las entidades territoriales conforme a la Constitución y la ley.

Por tanto, la conservación y el mejoramiento de las sedes educativas rurales constituyen acciones que contribuyen a disponer de ambientes apropiados para el aprendizaje y a reducir las afectaciones que el deterioro de la infraestructura puede ocasionar sobre las actividades escolares.

De igual manera, el artículo 311 de la Constitución Política asigna al municipio responsabilidades relacionadas con los servicios públicos definidos legalmente, las obras para el progreso local, el ordenamiento territorial, la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En consecuencia, el proyecto se articula con la función municipal de promover el desarrollo local y atender las necesidades de sus comunidades, mediante intervenciones sobre la infraestructura educativa rural. Estas actuaciones deben adelantarse dentro del marco de competencias aplicable y en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.

Por su parte, el artículo 315 de la Constitución Política, en sus numerales 1, 3 y 9, atribuye al alcalde responsabilidades de cumplimiento del ordenamiento jurídico, dirección administrativa, aseguramiento de las funciones y servicios municipales y ordenación del gasto conforme al plan de inversión y al presupuesto.

En ejercicio de estas atribuciones, y dentro de las competencias legalmente asignadas, la Administración Municipal puede gestionar las actuaciones necesarias para ejecutar el proyecto, con sujeción a las disposiciones presupuestales, contractuales y técnicas aplicables. De esta manera, la intervención se orienta a conservar los bienes públicos destinados a la educación y a mejorar las condiciones físicas para la prestación del servicio educativo en las zonas rurales del municipio de Tame.

1.2. Ley 136 de 1994

La Ley 136 de 1994, en su artículo 3, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, establece funciones municipales relacionadas con la administración de los asuntos locales, la planeación del desarrollo, la construcción de obras que demande el progreso municipal y la promoción del mejoramiento social y cultural de sus habitantes. También contempla la atención de necesidades básicas insatisfechas dentro de sus competencias, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y otros sujetos de especial protección constitucional.

ESTUDIO DEL SECTOR

En este marco, el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se relaciona con las funciones municipales de promoción del desarrollo y atención de las necesidades de la comunidad, al orientar la inversión hacia el mejoramiento de espacios destinados a la prestación del servicio educativo en las zonas rurales.

Las intervenciones previstas en baterías sanitarias, restaurante escolar, cubiertas, estructuras, instalaciones y demás componentes contemplados en el proyecto contribuirán a mejorar las condiciones de higiene, seguridad y funcionalidad de las sedes beneficiarias, así como a conservar los bienes públicos destinados a la educación.

En consecuencia, el proyecto constituye una actuación de interés público que contribuye al desarrollo social de las comunidades rurales. Su ejecución deberá adelantarse dentro de las competencias municipales y del régimen sectorial educativo aplicable, en coordinación con las autoridades competentes y con sujeción a los requisitos técnicos, presupuestales y contractuales correspondientes.

1.3. Fortalecimiento institucional

Las instituciones educativas rurales del municipio de Tame cumplen una función esencial en la formación de niños, niñas y adolescentes y en el desarrollo social y cultural de las comunidades. Para el cumplimiento de esta labor, requieren espacios físicos adecuados que faciliten las actividades académicas, pedagógicas y administrativas.

En este sentido, el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" busca recuperar y conservar las condiciones físicas de las sedes educativas objeto de intervención, contribuyendo a disponer de ambientes seguros y funcionales para estudiantes, docentes, directivos y demás integrantes de la comunidad educativa.

El mejoramiento de las instalaciones contribuye al fortalecimiento institucional del sector educativo al reducir las afectaciones derivadas del deterioro de la infraestructura, facilitar el uso de los espacios escolares y favorecer la continuidad de las actividades formativas. Asimismo, permite conservar los bienes públicos destinados a la educación y generar condiciones apropiadas para el desarrollo de iniciativas pedagógicas y comunitarias.

De esta manera, el proyecto fortalece las condiciones materiales que respaldan la labor de las instituciones educativas rurales y contribuye al bienestar de las comunidades beneficiarias.

1.4. Conservación de los bienes públicos

ESTUDIO DEL SECTOR

La conservación de los inmuebles públicos destinados a la educación rural constituye una medida necesaria para prevenir el deterioro progresivo de las edificaciones, proteger las inversiones realizadas con recursos públicos y mantener espacios adecuados para la prestación del servicio educativo.

En este sentido, el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" contempla intervenciones orientadas a recuperar y conservar los componentes físicos de las sedes educativas priorizadas. Las actividades sobre cubiertas, estructuras de soporte, cielos rasos, placas aéreas y acabados, según el alcance aprobado y las necesidades de cada sede, permiten atender daños existentes y prevenir filtraciones, humedades y otras afectaciones que puedan comprometer la funcionalidad de las instalaciones.

La atención oportuna de estos deterioros contribuye a prolongar la vida útil de los elementos intervenidos y a reducir la necesidad de reparaciones de mayor complejidad y costo. Asimismo, favorece la protección de los espacios utilizados por estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, disminuyendo las afectaciones que las deficiencias físicas puedan ocasionar sobre las actividades escolares.

Desde el punto de vista técnico y administrativo, la inversión en conservación y mejoramiento contribuye a preservar el patrimonio público y a mantener la función educativa de los inmuebles intervenidos. Para asegurar la sostenibilidad de sus resultados, debe complementarse con acciones de mantenimiento preventivo, seguimiento al estado de las instalaciones y promoción de su uso adecuado por parte de las comunidades beneficiarias.

1.5. Articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027

Con la orientación del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Haciendo Equipo por Tame" hacia el desarrollo humano y social con oportunidades.

La inversión propuesta busca recuperar y conservar las condiciones físicas de las sedes educativas rurales priorizadas, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas. De esta manera, contribuye al bienestar de la comunidad educativa y al mejoramiento de las condiciones materiales que respaldan la prestación del servicio educativo en el territorio rural.

Asimismo, el proyecto permite concretar la acción municipal mediante una intervención orientada a atender necesidades de infraestructura escolar, preservar los bienes públicos destinados a la educación y favorecer la continuidad de las actividades formativas. Su articulación específica deberá reflejarse en la identificación del programa, la meta de producto y el indicador correspondiente del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTUDIO DEL SECTOR

1.6. Conclusión jurídica

Desde el punto de vista jurídico, el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se enmarca en los fines constitucionales de servicio a la comunidad y efectividad de los derechos, así como en las responsabilidades municipales relacionadas con el progreso local y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Su finalidad también se vincula con el derecho a la educación y con la participación de las entidades territoriales en el servicio educativo, dentro de las competencias establecidas por la Constitución y la ley.

La ejecución de las obras permitirá atender las necesidades físicas identificadas en las sedes educativas rurales priorizadas, conservar los bienes públicos destinados a la educación y contribuir a disponer de espacios seguros y funcionales para estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

En consecuencia, el proyecto constituye una intervención orientada al interés general y a la protección del patrimonio público. Su ejecución deberá sujetarse a las competencias de las entidades intervinientes, a la coordinación con las autoridades educativas y al cumplimiento de los requisitos de planeación, presupuesto, contratación y calidad técnica aplicables, con el propósito de favorecer la continuidad del servicio educativo y la sostenibilidad de las mejoras realizadas.

2. ARGUMENTOS TÉCNICOS

2.1. Mejoramiento de las baterías sanitarias

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" contempla intervenciones en la batería sanitaria de la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, sede Barcelona, vereda Barcelona, y en la batería sanitaria del Colegio Joel Sierra, vereda Malvinas.

En la sede Barcelona se prevén demoliciones de enchapes, placa de piso y placa superior en concreto, así como el cargue y retiro de escombros. Estas actividades permiten preparar las áreas para ejecutar los elementos estructurales, pisos, muros, cubierta, acabados e instalaciones contemplados en el proyecto.

En ambas sedes se incluyen actividades de cimentación y estructuras en concreto, mampostería, enchapes de pisos y muros, pañetes, pintura, carpintería metálica e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, según el alcance particular de cada intervención.

El mejoramiento de estos espacios busca proporcionar condiciones adecuadas de higiene, privacidad y funcionamiento para la comunidad educativa. Su ejecución deberá asegurar la

correcta instalación de los aparatos sanitarios, la evacuación de las aguas residuales y la facilidad de limpieza y mantenimiento de las superficies.

2.2. Intervención del restaurante escolar

En la sede educativa Villa Nueva, vereda Nuevo Sol, el proyecto contempla la intervención del espacio destinado al restaurante escolar, mediante actividades de localización y replanteo, excavación, relleno y compactación, cimentación y estructuras en concreto.
El alcance incluye zapatas, pedestales, vigas de cimentación, columnas, columnetas, vigas aéreas y viga cinta, así como placa de piso con malla electrosoldada, muros en bloque de arcilla, pañetes, pintura, enchapes cerámicos y guardaescobas. También se contempla un mesón en concreto reforzado con enchape.

Estas actividades se complementan con la instalación de cubierta y estructura metálica de soporte, puertas, ventanas, vidrios e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

La intervención busca disponer de un espacio funcional para las actividades propias del restaurante escolar. Para ello, deberán verificarse las condiciones de limpieza de pisos y superficies, el funcionamiento de las redes y la adecuada terminación de los elementos constructivos, conforme a los diseños y especificaciones del proyecto.

2.3. Mejoramiento de cubiertas, estructuras de soporte y manejo de aguas lluvias

El proyecto contempla actividades de cubierta en las sedes Barcelona, Villa Nueva, Joel Sierra y Simón Bolívar, con características y cantidades particulares para cada frente de intervención.

Los ítems incluyen cubiertas en lámina o teja arquitectónica, correas en tubo rectangular de 3 × 1½ pulgadas, calibre 18, y, donde corresponde, caballetes, canales y bajantes de aguas lluvias. En Villa Nueva, Joel Sierra y Simón Bolívar se especifica la protección de las correas mediante anticorrosivo y pintura.

Estas intervenciones buscan proteger los espacios escolares frente a las precipitaciones y favorecer la conservación de los componentes ubicados bajo cubierta. Los canales y bajantes previstos contribuirán a conducir las aguas lluvias y a reducir su descarga sobre áreas que puedan resultar afectadas.

La ejecución deberá garantizar la correcta instalación de apoyos, fijaciones, pendientes, traslapos, encuentros y remates, de acuerdo con los diseños, las especificaciones técnicas y las recomendaciones de los fabricantes.

2.4. Mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, almacenamiento de agua y saneamiento

ESTUDIO DEL SECTOR

Las intervenciones en las sedes Barcelona, Villa Nueva y Joel Sierra incluyen instalaciones hidrosanitarias, con alcances diferenciados según el uso de los espacios.

En las baterías sanitarias de Barcelona y Joel Sierra se contempla la instalación de sanitarios, lavamanos y orinales, además de puntos hidráulicos y sanitarios. En Barcelona también se incluyen accesorios de ducha y un lavadero prefabricado con tanque.

Para el restaurante escolar de Villa Nueva se prevén puntos hidráulicos y sanitarios, tuberías de distribución y evacuación, y una rejilla de desagüe, conforme a los ítems relacionados.

Asimismo, en Barcelona y Joel Sierra se contemplan estructuras de soporte para tanques elevados, placas superiores en concreto, pozos sépticos de sección 2 × 2 metros, cajas de inspección y tubería asociada a los tanques elevados existentes reubicados. En Joel Sierra se incluye adicionalmente el suministro e instalación de un tanque elevado de 2.000 litros.

Estas actividades buscan mejorar las condiciones de abastecimiento y uso del agua, así como la conducción y disposición de las aguas residuales. Antes de su puesta en servicio deberán verificarse la estanqueidad, las conexiones, las pendientes y el funcionamiento de los componentes instalados.

2.5. Mejoramiento de instalaciones eléctricas, acabados, carpintería metálica y cerramiento

En la sede Barcelona se contemplan salidas eléctricas para tomacorrientes y alumbrado. En Villa Nueva y Joel Sierra se incluyen acometidas monofásicas, tableros de doce circuitos, conductores, puesta a tierra, luminarias LED de sobreponer, tomacorrientes e interruptores.

La ejecución de estas actividades deberá asegurar conexiones y protecciones adecuadas, así como la verificación del funcionamiento de los circuitos y equipos instalados.

En materia de acabados, el proyecto contempla pañetes, resanes, pintura en vinilo tipo 1, enchapes cerámicos y, en Villa Nueva, guardaescobas. También incluye puertas, ventanas metálicas y vidrios, de acuerdo con las características previstas para cada sede. Estos componentes contribuyen a la protección, limpieza, ventilación y funcionalidad de los espacios intervenidos.

En la sede educativa Simón Bolívar, vereda Tamacay, se contempla el mantenimiento de malla eslabonada calibre 10, incluida la pintura de ángulos, además de las actividades de cubierta y soporte relacionadas en el presupuesto. El mantenimiento del cerramiento contribuirá a conservar la delimitación física de las instalaciones escolares.

2.6. Intervención integral, seguridad y funcionalidad

ESTUDIO DEL SECTOR

Las actividades previstas articulan componentes estructurales, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos y de protección de las instalaciones, según las necesidades y el alcance definido para cada sede educativa.

El mejoramiento de las baterías sanitarias favorece las condiciones de higiene; la intervención del restaurante escolar contribuye a su funcionamiento; las cubiertas protegen los espacios frente a las condiciones climáticas; y los acabados, instalaciones y elementos de cerramiento complementan la funcionalidad de la infraestructura.

Durante la ejecución deberán aislarse y señalizarse los frentes de trabajo, controlar el acceso y establecer medidas para proteger a estudiantes, docentes y demás usuarios. La programación deberá coordinarse con los responsables de las sedes para reducir las interferencias con las actividades escolares.

El seguimiento técnico deberá verificar la calidad de los materiales, la ejecución de los elementos estructurales, el funcionamiento de las instalaciones y la terminación de las actividades antes de su entrega.

2.7. Sostenibilidad de la intervención y manejo ambiental

La sostenibilidad del proyecto depende de la calidad de los materiales, la correcta ejecución de las obras y el mantenimiento posterior de los componentes intervenidos.

La conservación de cubiertas, canales, bajantes, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, aparatos sanitarios, acabados y cerramientos deberá apoyarse en inspecciones periódicas y en la atención oportuna de daños. Para los tanques y pozos sépticos deberán definirse recomendaciones de limpieza, operación y mantenimiento acordes con las soluciones implementadas.

El presupuesto incluye una actividad de mitigación ambiental, que deberá desarrollarse conforme al alcance y las especificaciones correspondientes. Durante las obras será necesario controlar la generación de polvo y ruido, manejar los residuos y evitar afectaciones al suelo, al agua y a las áreas utilizadas por la comunidad educativa.

La ejecución deberá acompañarse de controles de calidad y recomendaciones de uso y conservación, con el propósito de prolongar la vida útil de las intervenciones y preservar los recursos públicos invertidos en la infraestructura educativa rural.

3. ARGUMENTOS ECONÓMICOS

3.1. Protección de la inversión pública

ESTUDIO DEL SECTOR

El proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** contribuye a proteger y conservar los bienes públicos destinados a la prestación del servicio educativo, mediante intervenciones que mejoran las condiciones físicas y funcionales de las sedes beneficiarias.

Las obras previstas en baterías sanitarias, restaurante escolar, cubiertas, estructuras, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, acabados y cerramiento permiten atender necesidades específicas y preservar la utilidad de la infraestructura educativa. Asimismo, la protección de los espacios frente a la lluvia y la adecuada conducción de aguas contribuyen a reducir afectaciones sobre otros componentes constructivos.

De esta manera, la inversión busca mantener en servicio los espacios educativos y evitar que los deterioros existentes evolucionen hacia daños que requieran mayores recursos para su recuperación.

3.2. Reducción de costos futuros de mantenimiento

La intervención oportuna de los componentes deteriorados contribuye a disminuir la probabilidad de fallas que demanden reparaciones de mayor complejidad y costo.

La instalación de cubiertas y sus elementos de soporte, junto con los canales y bajantes previstos, permite mejorar la protección frente a las precipitaciones. Por su parte, la correcta ejecución de las instalaciones hidrosanitarias, los aparatos sanitarios y los sistemas de almacenamiento de agua y saneamiento puede reducir problemas asociados a fugas, obstrucciones y funcionamiento deficiente.

Estos beneficios dependerán de la calidad de la ejecución y del mantenimiento posterior. Por ello, deberán establecerse recomendaciones de inspección, limpieza y conservación que faciliten la atención temprana de daños y reduzcan la necesidad de reparaciones recurrentes.

3.3. Optimización de los recursos públicos

El proyecto se orienta a atender necesidades diferenciadas en las sedes educativas rurales mediante intervenciones ajustadas al uso de cada espacio y al alcance definido en los documentos técnicos.

La articulación de las actividades de cimentación, estructuras, mampostería, cubiertas, acabados e instalaciones permite organizar su ejecución y reducir reprocesos. Para ello, será necesario coordinar los frentes de trabajo, programar oportunamente los suministros y considerar las condiciones de acceso y transporte hacia las sedes.

ESTUDIO DEL SECTOR

El seguimiento a las cantidades ejecutadas, la calidad de los materiales y el avance de las obras contribuirá a controlar el uso de los recursos y a procurar que la inversión se traduzca en infraestructura funcional y durable para las comunidades beneficiarias.

3.4. Generación de empleo y dinamización de la economía local

Durante la ejecución del proyecto podrán generarse oportunidades de empleo directo e indirecto relacionadas con labores de demolición, excavación, cimentación, estructuras en concreto, mampostería, instalación de cubiertas, carpintería metálica, enchapes, pintura e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

También podrán dinamizarse actividades de suministro de materiales, transporte, alquiler de equipos y prestación de servicios complementarios. La participación de trabajadores y proveedores locales dependerá de su disponibilidad, capacidad y cumplimiento de los requisitos técnicos y de calidad.

En este sentido, el proyecto puede contribuir temporalmente a la economía del municipio y de las comunidades cercanas a los frentes de obra, mediante la demanda de bienes y servicios necesarios para su ejecución.

3.5. Incremento de la vida útil y aprovechamiento de la infraestructura

El mejoramiento de los componentes existentes y la ejecución de los elementos previstos contribuirán a prolongar la vida útil de las áreas intervenidas y a mejorar su aprovechamiento para la prestación del servicio educativo.

Las obras en baterías sanitarias y restaurante escolar, complementadas con cubiertas, instalaciones y acabados adecuados, buscan mantener espacios funcionales y reducir las afectaciones que las deficiencias físicas pueden ocasionar sobre su uso.

Desde la perspectiva económica, la conveniencia de la inversión se relaciona con la durabilidad de las soluciones, su facilidad de mantenimiento y los beneficios que ofrecen durante su operación. Por tanto, la ejecución deberá acompañarse de controles de calidad y acciones de conservación que permitan preservar las mejoras y reducir la necesidad de intervenciones correctivas de mayor magnitud.

4. ARGUMENTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

4.1. Prevención y manejo de residuos de construcción

La ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" generará residuos provenientes de

las demoliciones de enchapes y placas de concreto, así como sobrantes de las actividades de cimentación, mampostería, instalación de cubiertas, acabados y redes.

Estos materiales deberán manejarse mediante separación, recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento cuando resulte procedente y disposición adecuada, conforme a los requisitos aplicables a los Residuos de Construcción y Demolición —RCD—. Los envases y residuos de pinturas, anticorrosivos y otros productos deberán gestionarse según sus características.

El manejo adecuado permitirá reducir afectaciones al suelo, al agua y al entorno escolar. Las áreas de almacenamiento deberán permanecer delimitadas y protegidas, evitando obstruir accesos, circulaciones y espacios utilizados por la comunidad educativa.

4.2. Control de impactos durante la ejecución

Durante las obras deberán implementarse medidas para controlar el polvo, el ruido, la generación de residuos y las afectaciones asociadas al transporte y almacenamiento de materiales.

El contratista deberá organizar los frentes de trabajo, mantener el orden y la limpieza, proteger los materiales susceptibles de dispersión y evitar vertimientos o acumulaciones que puedan afectar las instalaciones y su entorno. Estas acciones deberán articularse con la actividad de mitigación ambiental prevista en el proyecto.

Asimismo, la programación de las labores de mayor interferencia deberá coordinarse con los responsables de las sedes educativas, con el propósito de reducir las molestias durante las clases y proteger a estudiantes, docentes y demás usuarios.

4.3. Protección frente a la humedad y manejo del agua

La instalación adecuada de cubiertas, caballetes, canales y bajantes, donde estén previstos, contribuirá a proteger los espacios educativos frente a las precipitaciones y a conducir las aguas lluvias hacia los puntos definidos en los diseños.

De igual manera, la correcta ejecución de las redes hidráulicas y sanitarias, los tanques y los pozos sépticos contemplados permitirá mejorar las condiciones de uso del agua y manejo de las aguas residuales. Su funcionamiento deberá verificarse antes de la puesta en servicio, evitando fugas, reboses y descargas inadecuadas.

Estas medidas contribuirán a prevenir deterioros por humedad y a reducir la necesidad de reparaciones recurrentes, con el consecuente ahorro de materiales y menor generación de

residuos. Su efectividad dependerá también de la limpieza y el mantenimiento periódico de los sistemas instalados.

4.4. Mejoramiento de las condiciones de uso

Las intervenciones en baterías sanitarias, restaurante escolar, cubiertas, estructuras, acabados, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cerramiento contribuirán a mejorar las condiciones físicas y funcionales de las sedes educativas beneficiarias.

El mejoramiento de las baterías sanitarias favorecerá la higiene y la privacidad de los usuarios. La intervención del restaurante escolar permitirá disponer de un espacio adecuado para las actividades asociadas a este servicio, mientras que las cubiertas, los acabados y las instalaciones complementarias contribuirán a conservar y utilizar los ambientes intervenidos.

Durante la ejecución deberán mantenerse medidas de aislamiento, señalización y control de acceso para proteger a la comunidad educativa. La entrega de las obras deberá estar precedida por la verificación de su calidad, limpieza y funcionamiento.

4.5. Participación y apropiación de la comunidad educativa

La ejecución del proyecto ofrece una oportunidad para fortalecer la comunicación entre la Administración Municipal, los responsables de las sedes y las comunidades educativas rurales.

La socialización del alcance, la programación y las restricciones temporales de uso permitirá que estudiantes, docentes y familias conozcan las intervenciones y las medidas previstas para reducir las afectaciones sobre las actividades escolares. Asimismo, facilitará la identificación oportuna de situaciones que requieran atención durante las obras.

La participación comunitaria también puede contribuir al cuidado posterior de las instalaciones, mediante prácticas de uso adecuado, reporte temprano de daños y acompañamiento a las acciones de conservación, sin sustituir las responsabilidades de mantenimiento de las entidades competentes.

4.6. Beneficio para la comunidad

El proyecto genera un beneficio colectivo al mejorar infraestructura pública destinada a la educación de las comunidades rurales del municipio de Tame.

Las obras previstas en las sedes Barcelona, Villa Nueva, Joel Sierra y Simón Bolívar contribuirán a disponer de espacios sanitarios, de alimentación escolar y de protección física más adecuados, según el alcance particular de cada intervención. Estos resultados beneficiarán a estudiantes, docentes, directivos y demás integrantes de las comunidades educativas.

ESTUDIO DEL SECTOR

La inversión contribuye a atender necesidades de infraestructura en el territorio rural, preservar los bienes públicos destinados a la educación y reducir las afectaciones que sus deficiencias físicas pueden ocasionar sobre las actividades escolares. La conservación de las mejoras permitirá mantener estos beneficios durante su vida útil.

5. CONCLUSIÓN GENERAL

Desde las perspectivas jurídica, técnica, económica, ambiental y social, el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se considera necesario y pertinente, al responder a necesidades concretas de mejoramiento de los espacios destinados a la prestación del servicio educativo en las comunidades rurales beneficiarias.

Las intervenciones previstas en las sedes Barcelona, Villa Nueva, Joel Sierra y Simón Bolívar comprenden, según el alcance particular de cada una, obras en baterías sanitarias, restaurante escolar, cimentaciones y estructuras, cubiertas, mampostería, pisos, acabados, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, sistemas de almacenamiento de agua y saneamiento, y mantenimiento del cerramiento. Estas actividades permitirán mejorar la funcionalidad de los espacios y contribuir a la conservación de la infraestructura educativa.

Desde el componente jurídico, el proyecto se orienta a atender el interés general y a mejorar las condiciones materiales que respaldan la prestación del servicio educativo. Su ejecución deberá desarrollarse dentro de las competencias de las entidades intervinientes, en coordinación con las autoridades educativas y con sujeción a los requisitos de planeación, presupuesto y contratación aplicables.

Desde el componente técnico, las obras permitirán intervenir elementos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones escolares. La calidad de los resultados dependerá del cumplimiento de los diseños y especificaciones, la adecuada selección de materiales, el seguimiento técnico y la verificación del funcionamiento de las instalaciones antes de su entrega.

Desde el componente económico, la inversión contribuirá a proteger los bienes públicos destinados a la educación, mejorar su aprovechamiento y reducir la probabilidad de deterioros que demanden reparaciones de mayor complejidad y costo. La programación de los frentes, el abastecimiento oportuno y el control de cantidades y calidad serán fundamentales para optimizar los recursos.

Desde el componente ambiental, deberán implementarse medidas para manejar los residuos de construcción y demolición, controlar el polvo y el ruido, prevenir afectaciones al suelo y al

agua y mantener condiciones de orden y limpieza. Asimismo, el manejo adecuado de las aguas lluvias y residuales contribuirá a la protección de las instalaciones y su entorno.

Desde el componente social, el proyecto favorecerá las condiciones de higiene, seguridad y uso de los espacios por parte de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. La coordinación de las obras con las actividades escolares y la promoción del cuidado de las instalaciones contribuirán a mantener sus beneficios.

En consecuencia, el proyecto constituye una inversión pública pertinente para mejorar la infraestructura educativa rural del municipio de Tame. Su ejecución deberá acompañarse de controles técnicos, ambientales y de seguridad, así como de acciones posteriores de mantenimiento, con el propósito de preservar las mejoras y favorecer la continuidad del servicio educativo.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025 – 2026p)

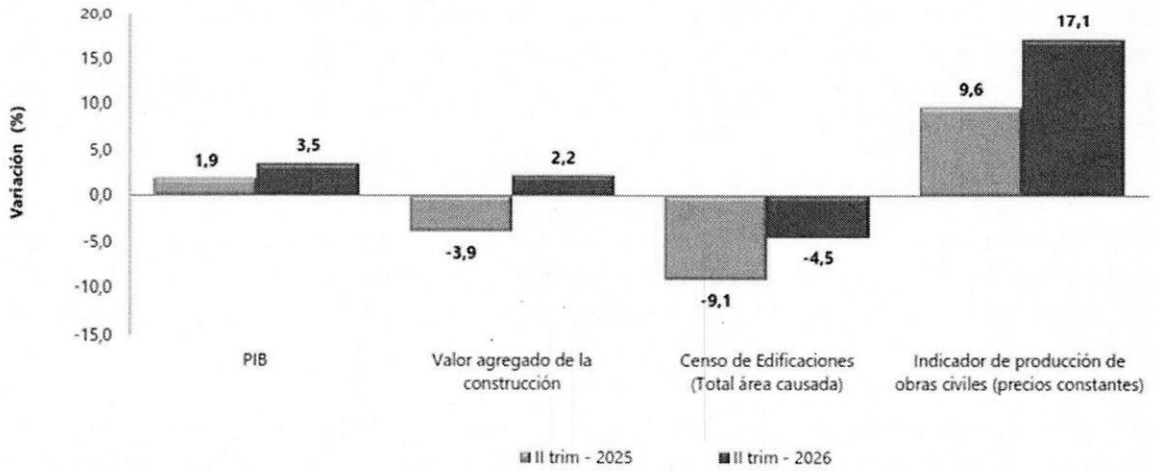

Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

- Introducción
- Indicadores macroeconómicos
- Indicadores de oferta
- Indicadores de demanda
- Precios e Índices

ESTUDIO DEL SECTOR

- Notas metodológicas

Introducción

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

La más reciente actualización metodológica del IPC, implementada a partir de enero de 2019, incluyó el uso de una nomenclatura basada en el estándar internacional COICOP (Clasificación del consumo individual por finalidades, por sus siglas en inglés). Atendiendo el estándar internacional, el primer nivel agregativo pasó de nueve grupos de gasto a doce divisiones de gasto. La medición de los gastos agregados en el anterior grupo de gasto "vivienda", tuvo una recomposición que hace que los resultados de la nueva división 04, llamada con el mismo nombre "vivienda", no sean directamente comparables. La división 04 "vivienda" publicada a partir de enero de 2019, incluye únicamente la medición de la variación de precios para los arrendamientos, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, los servicios relacionados con la copropiedad y servicios como el acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad.

Debido a que los resultados del IPC para 2018 fueron generados usando la estructura de ponderaciones vigente para el periodo 2009-2018, y que, por otro lado, los resultados de 2019 utilizan las nuevas ponderaciones actualizadas a partir de los resultados de la ENPH (DANE; 2016- 2017), no es posible calcular las contribuciones a la variación anual durante el año 2019. Es por esta razón que a partir del 2019 se excluyen del presente boletín los resultados referentes al IPC de Vivienda.

A partir del tercer trimestre de 2019 se incluye la información correspondiente a leasing habitacional para la operación estadística Cartera Hipotecaria de Vivienda con datos desde el primer trimestre de 2015.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la aprobación del Decreto número 1467 de 2019, oficializó en su artículo 2.1.9.1 el precio excepcional de la Vivienda de Interés Social (VIS) en donde se indica que el precio máximo para este tipo de vivienda será de ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (150 SMMLV) para aquellas viviendas que se ubiquen en los Distritos y Municipios pertenecientes a las aglomeraciones urbanas definidas por el documento CONPES 3819 de 2014 cuya población supere el millón (1.000.000) de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de

ESTUDIO DEL SECTOR

la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 SMMLV).

Con la publicación del boletín IEAC de octubre 2020 – febrero 2021 con corte a marzo 08 del 2021, se incorporaron dos operaciones estadísticas nuevas, el Indicador de Producción de Obras Civiles - (IPOC) y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV).

Desde el primer trimestre del 2021 el IPOC sustituyó el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en la medición y el cálculo de los principales agregados macroeconómicos del subsector de obras civiles, dado que este indicador permite hacer un seguimiento más preciso de la coyuntura del subsector. En consecuencia, la última publicación de cifras del IIOC corresponde al primer trimestre de 2020. El IPOC determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de esta, con información histórica a partir del primer trimestre de 2018.

La última publicación del ICCP (enero 2022) corresponde al período diciembre de 2021, cumpliendo de esta manera con el año de transición definido por el DANE, con el fin de ofrecerle a sus usuarios un lapso prudente, que les permita adelantar los ajustes requeridos en sus procesos para incluir los resultados del nuevo índice ICOCIV -Índice de costos de la construcción de obras civiles- un indicador que incorpora en su medición la representación de las obras civiles. El ICOCIV permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país, con información histórica a partir de enero del 2021.

Con el fin de mejorar las mediciones del sector construcción, así como responder a las necesidades de los usuarios de la información y a recomendaciones internacionales, a partir de la publicación del 25 de febrero de 2022, correspondiente al periodo enero 2022, el Indicador de Costos de la Construcción de Vivienda – ICCV, se actualiza por el Índice de Costos de la Construcción de las Edificaciones -ICOCED. Este cambio permite contar con resultados precisos y completos de las edificaciones residenciales (desagregación equivalente al ICCV) y amplía el alcance temático a los destinos no residenciales en el país y a cuatro nuevos dominios geográficos. La última publicación del ICCV corresponde al periodo diciembre de 2021.

A partir de la publicación del boletín IEAC de abril – agosto 2021 con corte a septiembre 08 del 2021, se incorporaron las variaciones bienales para todas las operaciones estadísticas como un complemento para el análisis de las cifras, teniendo en cuenta que en el tercer trimestre del 2020 se inició y mantuvo el aislamiento preventivo obligatorio como medida frente a la emergencia sanitaria presentada en el país con ocasión de la pandemia de COVID-19, así como también el evento atípico del Paro Nacional presentado en el país durante el mes de mayo del 2021. Con la publicación del boletín IEAC correspondiente al enero - mayo 2022 con corte al 7 de junio de 2022 se cambian las variaciones bienales por variaciones trienales para todas las operaciones estadísticas.

ESTUDIO DEL SECTOR

Las estadísticas de empleo para la publicación del IEAC enero – mayo 2022 con corte a junio 7 de 2022, se presentan con el nuevo enfoque conceptual y metodológico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). El rediseño de esta operación estadística obedece al interés del DANE por actualizar la encuesta al marco normativo de las estadísticas de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por responder a acuerdos institucionales y buenas prácticas para la medición de ingreso en Colombia, y por atender las recomendaciones y necesidades de política pública en lo referente a la visualización de grupos poblacionales priorizados (población campesina, en condición de discapacidad y LGBTI).

Con la publicación de cifras del corte primer trimestre del 2022, el CEED agregó a su cobertura geográfica 34 municipios, llegando de esta manera a 91 municipios agrupados en 23 áreas de influencia, a saber: AU Bogotá; AM Medellín y Oriente Antioqueño; Cundinamarca que incluye Soacha, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sopo y Zipaquirá; AU Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira; AM Barranquilla; AM Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta; AM Pereira, Dosquebradas excluyendo La Virginia; AU Armenia; AU Cartagena, que incluye Turbaco; AU Ibagué; AM Cúcuta, Los Patios, El Zulia y Villa del Rosario, excluyendo San Cayetano y Puerto Santander; AU Manizales que incluye Villamaría; AU Villavicencio; AU Neiva; AU Pasto; AU Popayán; AU Santa Marta; AU Tunja; AU Valledupar; AU Montería; AU Sincelejo; AU Yopal; AU Florencia.

A partir de la publicación correspondiente al período enero – mayo 2022 con corte a junio 07 de 2022, se incluye en IEAC el Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA), el cual permite contar con información sobre la producción y los despachos de mezcla asfáltica en el país, con el propósito de complementar o contrastar los análisis del subsector que se originan a partir de indicadores con los que ya cuenta el DANE como lo son el Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC, las estadísticas de Concreto Premezclado – EC y las estadísticas de Cemento Gris – ECG.

Previo a la publicación del 15 de septiembre de 2022, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC incluía 302 municipios en los 32 departamentos de Colombia. Esta cobertura cuenta con información histórica mensual desde enero 2015. La ampliación de cobertura geográfica cuenta con 800 municipios adicionales a la cobertura de 302 municipios. En total la cobertura publicada desde el 15 de septiembre de 2022 tiene 1.102 municipios. Incluye todos los municipios del país según la División Político Administrativa de Colombia – DIVIPOLA, que regía en el año 2019. No incluye las áreas no municipalizadas y, por el momento, el municipio de Barrancominas del departamento de Guainía, el cual se incluyó en la DIVIPOLA en mayo de 2020. La cobertura geográfica de los 1.102 municipios cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019. A partir del 15 de septiembre de 2022 los productos de publicación hacen referencia a dicha cobertura, sin embargo, se seguirá publicando información histórica para la cobertura de 302, 88 y 77 municipios.

ESTUDIO DEL SECTOR

En la publicación de resultados del 14 de octubre del 2022 la cobertura geográfica pasó a 1.103 municipios debido a la incorporación del municipio de Barrancominas, Guainía en la DIVIPOLA en mayo de 2020. Esto implica que se cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019 para 1.102 municipios y, desde enero 2021 para 1.103 municipios.

A partir de la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

- Modificación en el título secundario donde se indica la fecha de las estadísticas publicadas en el sector de la construcción hasta junio 07 del 2023.
- Se incluye el indicador de producción per cápita (kilogramo / habitante) total nacional con periodicidad trimestral y anual, garantizando la comparabilidad internacional de los resultados, aportando al usuario un contexto más amplio sobre esa variable.
- Se incluye la referencia de los resultados de la (Encuesta de Micronegocios – EMICRON) con la evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en el sector de la construcción.
- Se incluye el Registro Estadístico Base de Empresas (REBE), a partir de este registro se deriva el directorio estadístico de empresas, donde se proporciona información de unidades económicas activas en el territorio nacional en el sector de la construcción.

Con base a la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte II trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "SerieTipoBaseMun".

Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

- El CEED a partir de la publicación de cifras corte III trimestre del 2023, pone a disposición un nuevo anexo estadístico correspondiente a la variable área causada denominado "anex-CEED-SerieTipobasecausada-IIItrim23.xlsx", el cual permitirá tener una mayor desagregación de información.
- Las Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), a partir de la publicación del 10 de noviembre del 2023 presenta los resultados de la producción de concreto premezclado en el territorio nacional desde enero de 2022 a septiembre de 2023, con ocasión de la

ESTUDIO DEL SECTOR

actualización del marco estadístico de la operación estadística (para más detalles, ver nota informativa publicada en la página web). Por lo anterior, en el boletín se muestran los resultados anuales y año corrido de la producción de concreto según destino y departamento. Se debe tener en cuenta que para el caso de la variación acumulada doce meses, será posible tener su publicación a partir de la consolidación de la información del mes de referencia diciembre 2023, mes en el cual se tendrán datos históricos necesarios para dicho cálculo

- Se incorporan a la matriz de ponderaciones internos del IPOC dos (2) tipologías de obra nuevas y, doce (12) nuevas subobras (nivel jerárquico inferior a la tipología de obra) que recogen los procesos constructivos necesarios para la realización de este tipo de construcción de obras civiles y que se encuentran asociadas a un respectivo grupo y subgrupo de la Clasificación Central de Productos CPC V2.1 actualizada para Colombia.
- Las Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), para el anexo "Serie tipo base por municipios" la variable "obj_tra" contenía una opción con código 3, que no se encontraba relacionada en la hoja "guía". Esta opción corresponde a objetos del trámite "modificación". A partir de la publicación del 15 de septiembre del 2023, la opción 3 se homologa con la opción 2, puesto que el objeto del trámite para ambos casos corresponde al mismo concepto para evitar confusión al usuario.
- Para la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte III trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "SerieTipoBaseMun".

Para la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2024, se presentan los siguientes cambios:

- La operación estadística de Concreto Premezclado, a partir de la publicación del 10 de mayo del 2024 se incluye un anexo denominado "Informe de cobertura" el cual tiene como propósito indicar el estado del marco estadístico para los periodos de referencia publicados, así como el número de fuentes según su estado de reporte de información.
- Para ELIC el marco censal de la operación estadística pasa de 1.103 a 1.104 municipios, con ocasión de la creación y correspondiente codificación en DIVIPOLA al municipio de NUEVO BELÉN DE BAJIRÁ en el departamento del Chocó. La inclusión de este municipio se encuentra desde el mes de referencia enero 2024.

Para la publicación del boletín IEAC de junio 06 del 2025, se presentan la siguiente novedad:

ESTUDIO DEL SECTOR

- Con el objetivo de entregar información de manera más oportuna y estructurada, se realizó la integración de los resultados de Vivienda de Interés Social (VIS) y la Vivienda diferente de interés social (No VIS) en la publicación del Censo de Edificaciones a partir del I trimestre del 2025. Estos resultados se centran en las unidades de vivienda iniciadas y culminadas, para los destinos residenciales de apartamentos y casas, con las desagregaciones geográficas y temáticas que usualmente se disponían en el boletín exclusivo para Vivienda VIS. Para una mayor claridad sobre el uso de los archivos consultar el documento Guía de uso de Series VIS Y No VIS - CEED.

Para la publicación del boletín IEAC de septiembre 09 del 2025, se presentaron las siguientes novedades:

- Se presenta actualización Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED). Las Principales actualizaciones metodológicas en la proyección de población se enfocan en los elementos metodológicos de Método de proyección, División territorial para la estimación de proyecciones, Población Base, Fecundidad, Mortalidad, Migración Internacional y Migración interna.
- La grafica 1 del presente boletín se actualiza con la información del Indicador de producción de obras civiles (precios constantes).

Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 09 del 2025, se presentaron las siguientes novedades:

- Con relación a la información de la Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) se presenta dentro de la publicación la siguiente nota informativa: Después de la publicación de las Estadísticas de Concreto Premezclado correspondientes a septiembre de 2025, realizada el 10 de noviembre, el DANE recibió nueva información por parte de algunas fuentes, lo que hizo necesario realizar ajustes importantes en los resultados.

  En atención a los principios de transparencia y calidad de la información, se actualizaron todos los cuadros de salida y anexos con los datos confirmados. Los productos corregidos incluyen notas explicativas para que los usuarios tengan claridad sobre los cambios realizados.

  Con estas acciones, el DANE reafirma su responsabilidad con la mejora continua, la comunicación clara de las actualizaciones y el aseguramiento de la calidad de la información estadística oficial, en concordancia con el Código Nacional de Buenas Prácticas y la Ley 2325 de 2023.

- Para los resultados relacionados con Financiación de Vivienda (FIVI), a partir del III trimestre de 2025 se presentan los resultados únicamente a precios constantes.

ESTUDIO DEL SECTOR

- Para los resultados relacionados con Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), a partir del III trimestre de 2025 se presentan los resultados únicamente a precios constantes
- Los resultados del tercer trimestre de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) - fueron Reprogramados y estarán disponibles para consulta del público a partir del para 19 de diciembre del presente año. En consecuencia, la sección de resultados trimestrales no se incluye en esta oportunidad.
- El propósito del IEAC es presentar, de manera resumida, los diferentes indicadores de coyuntura relacionados con el sector de la construcción. En este sentido, se determinó retirar del boletín el apartado referente al Directorio Estadístico de Empresas (DEE) y a las Principales variables para la actividad económica de construcción – Resultados anuales EMICRON, dado que esta información cuenta con un rezago considerable respecto al periodo de referencia utilizado en el boletín de la IEAC.

Para la publicación del boletín IEAC de marzo 09 del 2026, se presentaron las siguientes novedades:

- Los resultados del cuarto trimestre de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) –estarán disponibles para consulta del público a partir del viernes 13 marzo 2026. En consecuencia, la sección de resultados trimestrales no se incluye, dado que esta información cuenta con un rezago respecto al periodo de referencia utilizado en el boletín de la IEAC.

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2026[P]

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[p] (variación anual %)	3,5	2,9	2,2	II trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[p] (variación anual %)	2,2	-1,3	-5,2	II trim 2026
Valor agregado de obras civiles[p] (variación anual %)	17,1	9,9	0,6	II trim 2026
Valor agregado de edificaciones[p] (variación anual %)	-3,2	-6,0	-7,9	II trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[p] (variación anual %)	-2,2	-2,4	-5,4	II trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,5	59,0	59,4	Julio 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,5	4,4	4,3	Julio 2026
Área causada[A] (variación anual %)	-4,5	-7,0	-10,7	II trim 2026
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-8,3	8,1	33,2	Junio 2026
Área iniciada de edificaciones[p] (variación anual %)	17,8	11,2	6,8	II trim 2026
Área culminada de edificaciones[p] (variación anual %)	-8,0	-4,9	3,7	II trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	17,1	9,4	0,6	II trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,8	6,0	8,9	Julio 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	8,6	0,5	-0,9	Junio 2026
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	1,2	4,8	-0,5	Junio 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4**] (variación anual %)	0,04	9,2	4,8	II trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	-3,2	5,9	3,6	II trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	15,3	27,8	10,7	II trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda[a] (variación anual %)	-2,6	-0,9	-1,0	II trim 2026
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	10,9	11,2	12,1	II trim 2026
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	14,2	12,8	13,3	II trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	-2,4	5,0	7,2	II trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[a] (variación anual %)	2,9	3,7	4,3	II trim 2026
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,41	8,80	2,79	II trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,12	6,60	0,20	Julio 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,09	6,09	0,41	Julio 2026
IPP total (variación mensual %)	-1,42	1,51	-3,51	Julio 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,36	0,07	-0,39	Julio 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[1] El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

[**] Precios corrientes

[**] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

[3] Precios constantes, año base 2015.

[a] Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional

[Σ] Concreto producido por la industria en el país

[p] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diesciete áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).

[A] Serie empalmada

[¶] La cobertura corresponde a 1.104 municipios

[4] Precios constantes

[P]:cifras provisionales

1. Indicadores Macroeconómicos

ESTUDIO DEL SECTOR

1.1. Producto Interno Bruto (PIB)1

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026p (II trimestre)

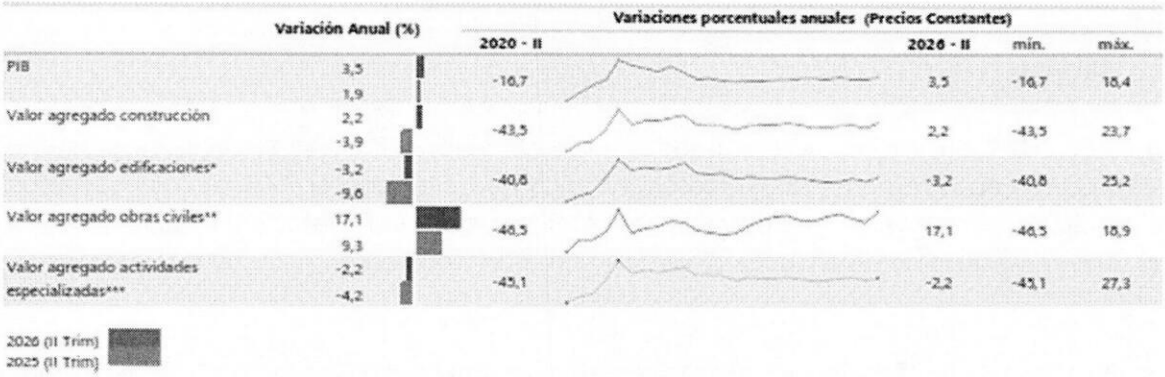

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2021 – 2026p (II trimestre)

ESTUDIO DEL SECTOR

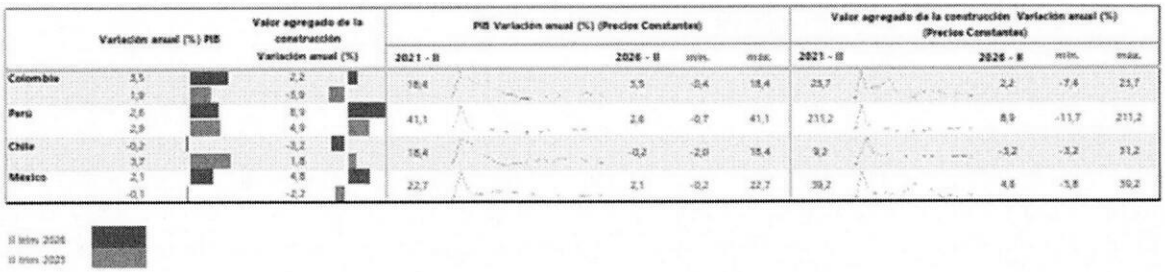

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.2. Empleo

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (julio)

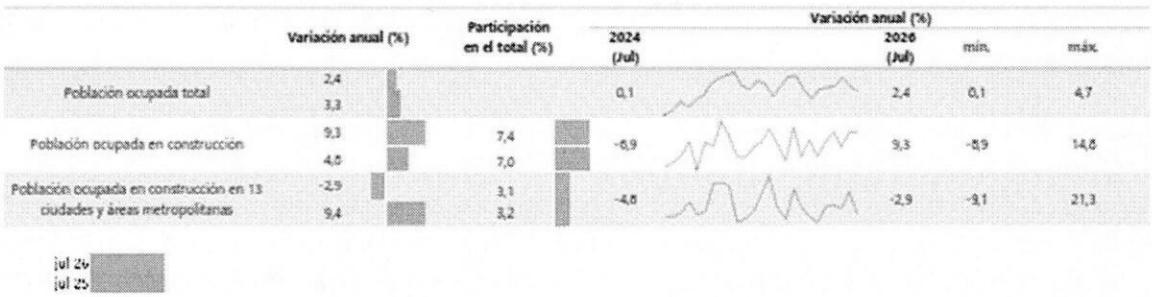

Fuente: DANE, GEIH. p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

ESTUDIO DEL SECTOR

2. Indicadores de oferta

2.1. Producción de Cemento Gris

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – julio 2026

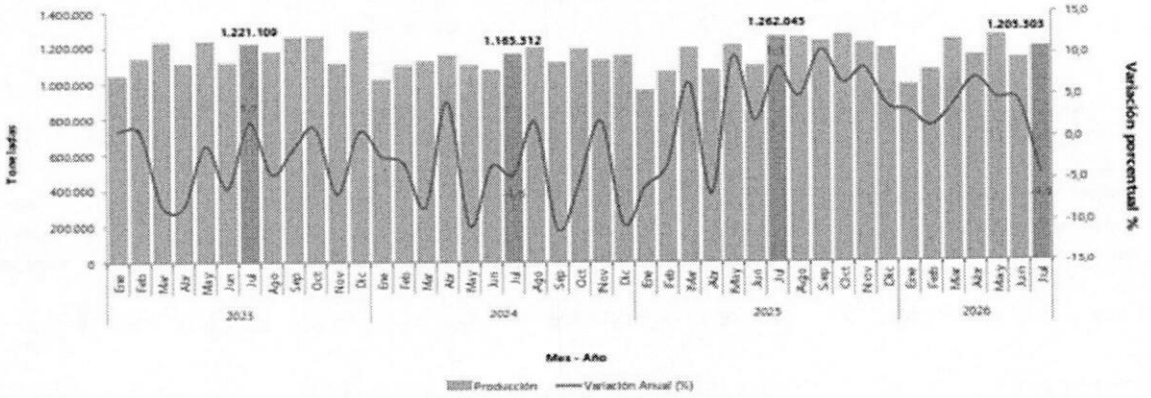

Fuente: DANE, ECG. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2. Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2025

ESTUDIO DEL SECTOR

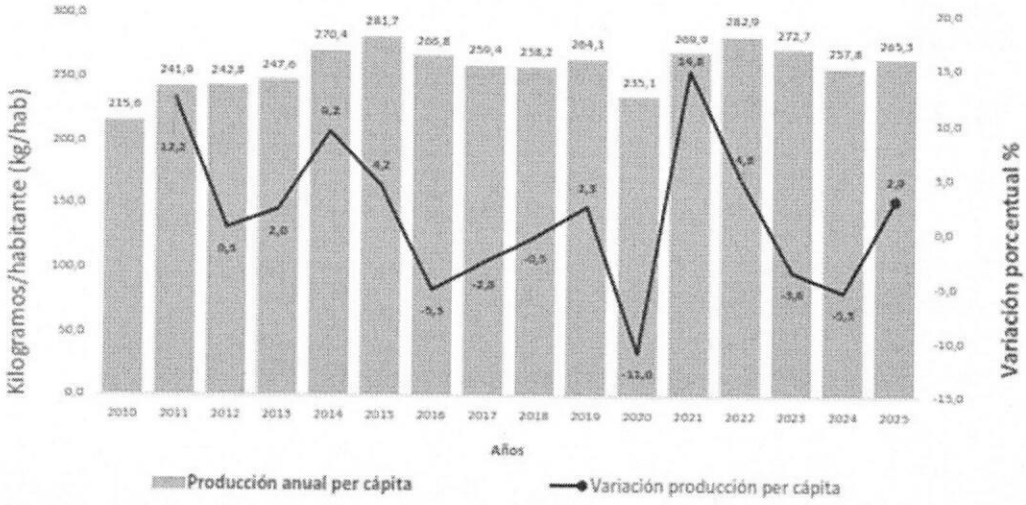

Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* La producción per cápita anual equivale a la producción de cemento gris, generado durante el año (enero – diciembre) expresado en kilogramos, sobre el número de habitantes a nivel nacional publicado en la serie total anual (retroproyecciones y proyecciones) estimada por el DANE. (Para más información sobre el número de habitantes consulte:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Para el segundo trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 68 kilogramos de cemento gris por habitante presentando un aumento de 7,3% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 63 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante) Total Nacional 2018 (I trimestre) – 2026 (II trimestre)

ESTUDIO DEL SECTOR

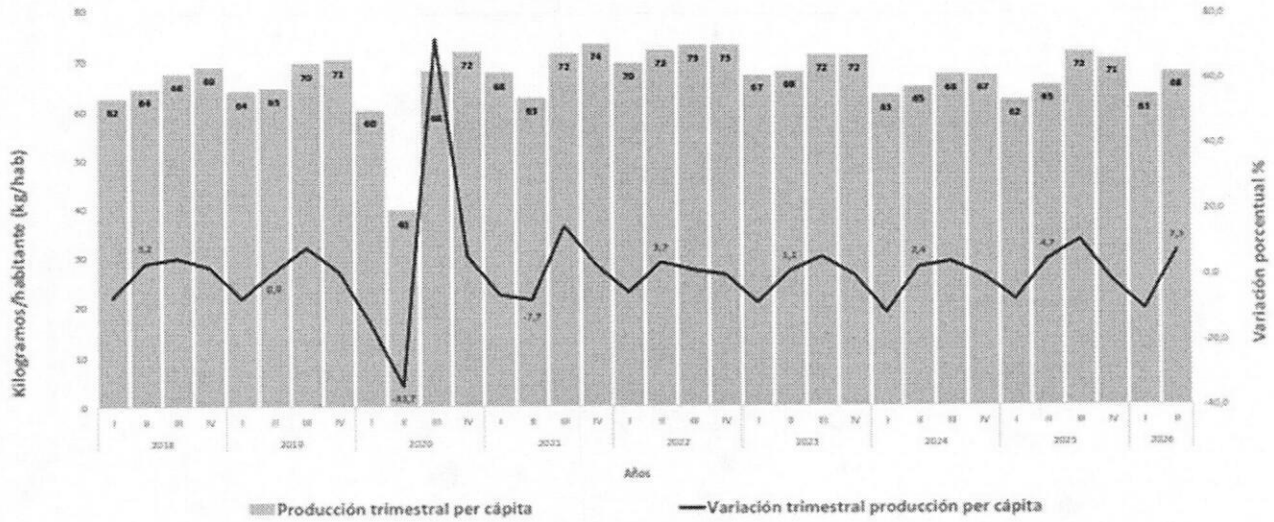

Fuente: DANE, GEIH, ECG. p: cifras provisionales
** La producción per cápita trimestral equivale a la producción de cemento gris, generado durante el trimestre correspondiente expresado en kilogramos, sobre el promedio de la población total a nivel nacional de los meses correspondientes al trimestre de referencia, en los resultados de mercado laboral con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Para más información sobre el número de habitantes consulte: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

2.3. Producción de Concreto Premezclado

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total. (Ver gráfico 8)

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025 – 2026 (junio)

ESTUDIO DEL SECTOR

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	**8,6**		
	-6,1		
Antioquia	32,4	3,3	12,6
	-29,7	-4,1	10,4
Atlántico	21,4	1,9	10,1
	-5,5	-0,5	9,0
Bolivar	37,6	1,5	5,0
	-11,5	-0,5	3,9
Cundinamarca	26,2	1,3	5,8
	-25,1	-1,6	5,0
Valle del Cauca	18,1	1,0	5,8
	-32,5	-2,4	5,3
Santander	17,4	0,9	5,6
	-14,4	-0,8	5,1
Magdalena	25,5	0,8	3,7
	57,3	1,1	3,2
Boyacá	20,7	0,3	1,8
	-11,5	-0,2	1,6
Tolima	-10,0	-0,3	2,3
	72,4	1,1	2,8
Bogotá*	-8,0	-3,2	34,6
	7,0	2,5	40,8
Resto²	8,1	1,0	12,8
	-5,9	-0,8	12,8

2026 (Jun)ᵖ
2025 (Jun)

Fuente: DANE, EC.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
*Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada)

2.4. Licencias de Construcción5

En junio de 2026, se licenciaron 1.861.550 m2 lo que significó una disminución de 8,3% del área total aprobada con respecto a junio de 2025. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 22,6%, al pasar de 1.489.840 m2 en junio de 2025 a 1.153.504 m2 en junio de 2026; este resultado restó con 16,6 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada -8,3%.

ESTUDIO DEL SECTOR

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2023 – 2026 (junio)

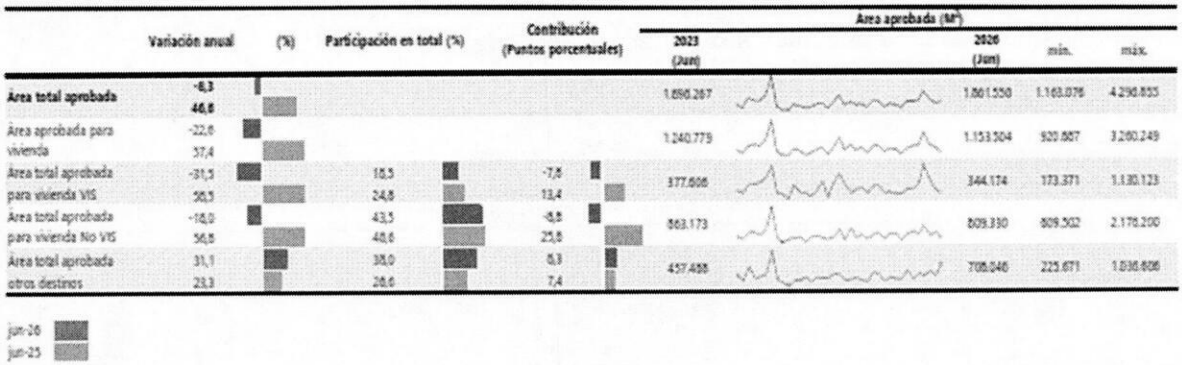

Fuente: DANE, ELIC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv)

En junio de 2026, se licenciaron 14.233 soluciones de vivienda; 6.256 viviendas de interés social (VIS) y 7.977 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación negativa anual de 18,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación negativa de 0,1%.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas Cobertura nacional 2023 – 2026 (junio)

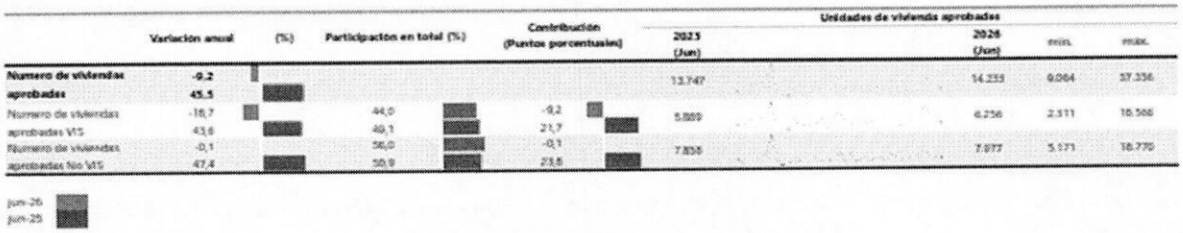

Fuente: DANE, ELIC. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv)

ESTUDIO DEL SECTOR

La disminución de 8,3% del área total aprobada en junio de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Santander (-62,9%), Antioquia (-18,0%), Bogotá, D.C. (-8,5%) y Bolívar (-53,8%), que restaron en conjunto 12,7 puntos porcentuales a la variación total de -8,3%.

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2025 – 2026 (junio)

	Variación anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total Nacional	**-8,3**		
	46,6		
Santander	-62,9	-4,9	3,1
	197,5	7,6	7,8
Antioquia	-18,0	-3,0	15,1
	112,1	13,0	16,8
Bogotá, D.C.	-8,5	-2,7	32,2
	105,4	24,3	32,3
Bolivar	-53,2	-2,1	2,0
	154,7	3,5	3,9
Huila	-41,9	-1,1	1,7
	245,2	2,7	2,6
Boyacá	-18,2	-0,8	4,1
	32,6	1,7	4,6
Valle del Cauca	-10,8	-0,8	7,4
	51,5	3,8	7,6
Meta	-22,9	-0,7	2,4
	397,3	3,4	2,9
Risaralda	-13,9	-0,3	2,3
	-35,7	-2,0	2,5
Tolima	-16,3	-0,3	1,7
	-77,9	-9,4	1,8
Quindio	40,0	0,4	1,4
	86,2	0,6	0,9
Nariño	93,0	0,7	1,6
	-37,3	-0,7	0,8
Norte de Santander	50,5	0,8	2,6
	8,1	0,2	1,6
Cundinamarca	20,8	1,1	7,2
	-3,6	-0,3	5,5
Atlántico	141,3	1,9	3,5
	-22,1	-0,5	1,3
Magdalena	669,9	2,4	3,1
	101,9	0,3	0,4
Resto[1]	17,7	1,2	8,6
	-13,5	-1,5	6,7

jun-26
jun-25

Fuente: DANE, ELIC. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* Los resultados que se presentan en este boletín cubren 1.103 municipios en 32 departamentos. Para más información remitirse a las notas metodológicas.
*Resto incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

2.5. Censo de Edificaciones6

ESTUDIO DEL SECTOR

En el segundo trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 67,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 22,7% se encontraba paralizada y el 9,4% había culminado su actividad.

En el periodo de abril a junio de 2026, el área total en proceso aumento 3,1% al registrar 824.376 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada disminuyó 8,0%, al registrar 331.604 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 15,2% al registrar 1.661.382 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. (Ver gráfico 12)

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura II trimestre 2026

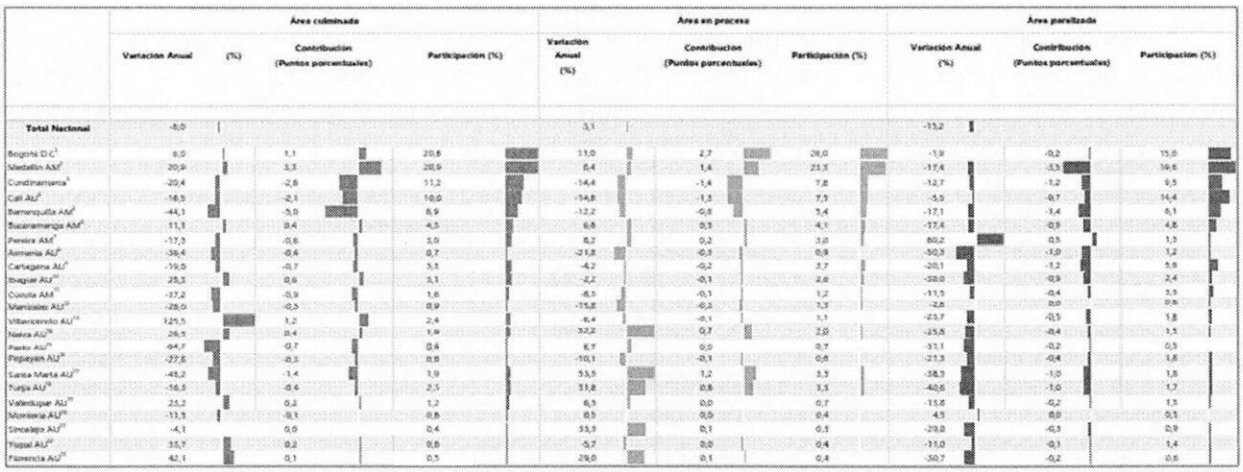

Fuente: DANE, CEED. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. Con la publicación de cifras corte primer trimestre del 2022, se adicionó a la cobertura desde el primer trimestre de 2019 un total de nueve municipios más, para la futura ampliación de cobertura geográfica en los resultados. Estos municipios son los siguientes:
1 Incluye: Bogotá
2 Incluye Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, El Carmen de Viboral, Envigado, Girardota, Guarne, Itagüí, La Ceja, La Estrella, La Unión, Marinilla, Retiro, Rionegro, Sabaneta
3 Incluye: Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Ricaurte, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá
4 Incluye: Cali, Candelaria, Guadalajara de Buga, Jamundí, Palmira, Puerto Tejada, Tuluá, Yumbo
5 Incluye: Barranquilla, Galapa, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Sitionuevo, Soledad
6 Incluye: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta
7 Incluye: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal
8 Incluye: Armenia
9 Incluye: Cartagena, Clemencia, Turbaco
10 Incluye: Ibagué
11 Incluye: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario
12 Incluye: Manizales, Villamaría
13 Incluye: Villavicencio, Acacías, Restrepo

14 Incluye: Neiva, Pitalito
15 Incluye: Pasto
16 Incluye: Popayán
17 Incluye: Santa Marta
18 Incluye: Tunja, Duitama, Paipa, Sogamoso
19 Incluye: Valledupar
20 Incluye: Montería
21 Incluye: Sincelejo
22 Incluye: Yopal
23 Incluye: Florencia

3. Indicadores de demanda

3.1. Despachos de Cemento Gris

En el mes de julio de 2026 se despacharon 1.157.827 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto a julio de 2025. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en el canal de Comercialización con -3,0% el cual restó 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026 (julio)

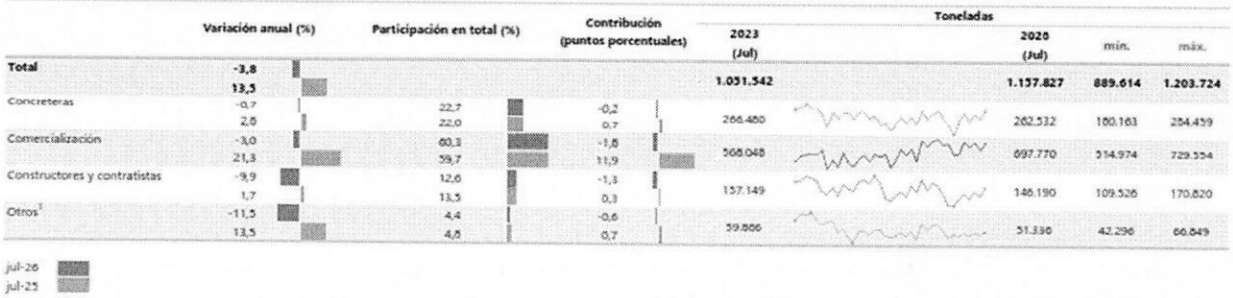

Fuente: DANE, ECG. p: cifras provisionales
* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

3.2. Financiación de Vivienda

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 2.848.833 millones de pesos constantes, con un incremento de 0,04% respecto al mismo trimestre de 2025. El 80,0% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 20,0% corresponde a leasing habitacional.

ESTUDIO DEL SECTOR

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó una disminución de 3,2% al disminuir en $74.254 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 15,3% al incrementar en $75.528 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 2,6%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una contribución negativa de 7,7 p.p. mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una contribución de 5,2 p.p. (Ver gráfico 14)

Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda II trimestre (2020 – 2026)

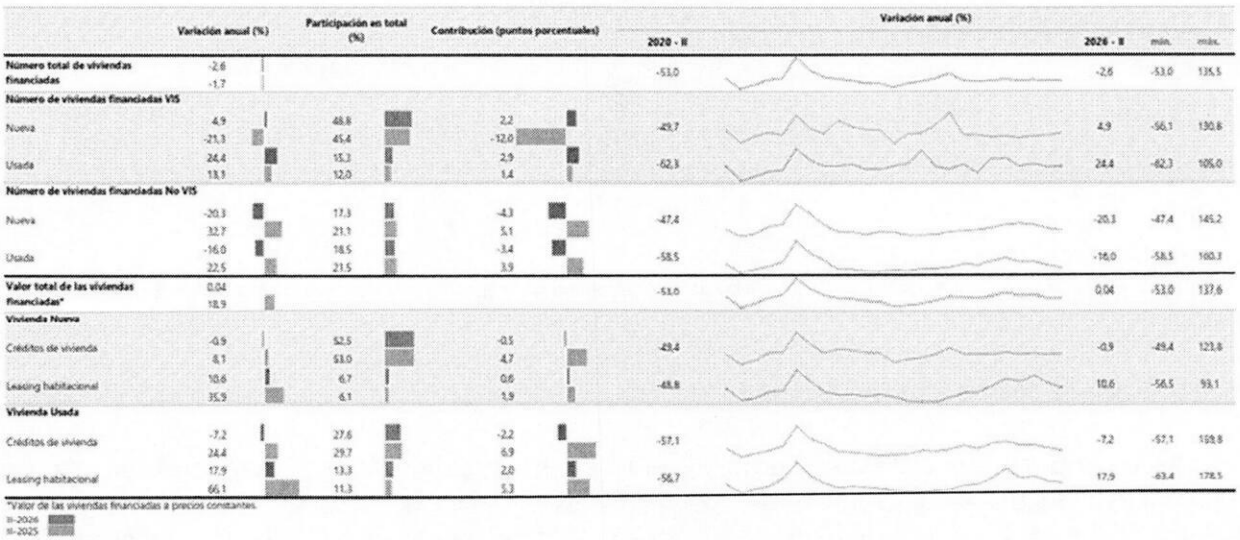

Fuente: DANE, FIVI.
p: cifras provisionales.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializo el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

3.3. Cartera total de vivienda

Para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) el saldo del capital total nacional fue de $160.229 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 1,3% y un crecimiento anual de 10,9%. De este total, el 17,3% equivalente a $27.656 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de

leasing habitacional y el 82,7% equivalente a $132.573 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron $ 60.216 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 5,4% y 20,4% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de $ 100.013 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral negativa de 1,0% y anual de 5,9%.

Gráfico 15. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total II trimestre (2022 – 2026)

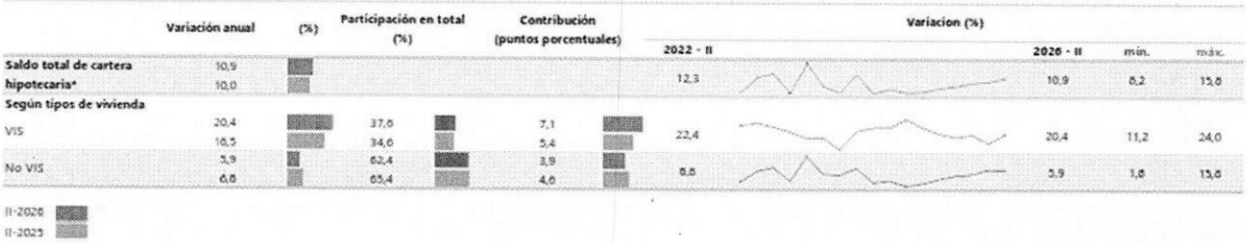

Fuente: DANE, CHV. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3.3.1. Cartera de créditos de vivienda

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), la cartera de créditos de vivienda registró un incremento de 14,2% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2025. Esta variación obedeció principalmente al aumento en la cartera vigente 14,6% la cual sumó 14,0 puntos porcentuales a la variación del saldo de capital de créditos de vivienda.

En el segundo trimestre de 2026, los saldos de capital de créditos de vivienda registrados para vivienda VIS presentaron una variación de 20,5% y para la vivienda No VIS de 9,5%, comparados con el segundo trimestre del año 2025.

Gráfico 16. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de créditos de vivienda II trimestre (2022 – 2026)

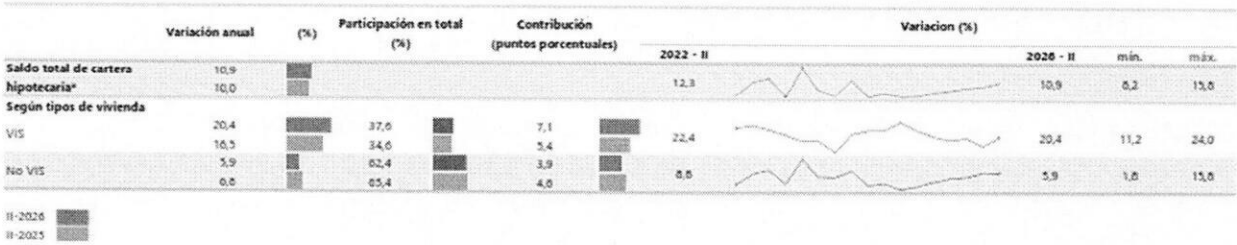

Fuente: DANE, CHV. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

3.3.2. Cartera de leasing habitacional

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) la cartera de leasing habitacional registró una disminución de 2,4% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2025. Respecto al tipo de vivienda, la vivienda tipo No VIS registró una variación negativa de 2,6%, la cual restó 2,5 puntos porcentuales a la variación total, mientras que, la vivienda tipo VIS presentó una variación de 6,2% la cual contribuyó con 0,1 puntos porcentuales a la variación total del saldo de capital de leasing habitacional (-2,4%).

Gráfico 17. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de leasing habitacional II trimestre (2022 – 2026)

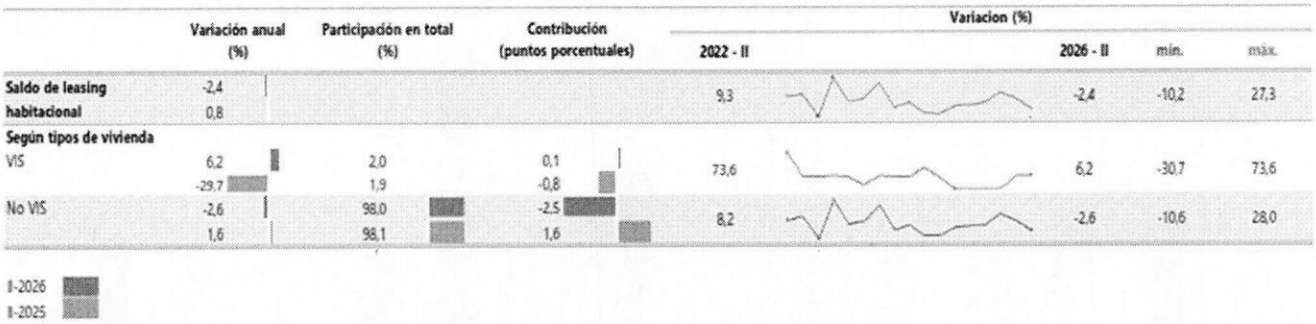

Fuente: DANE, CHV. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

4. Precios y costos

4.1. Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones10

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

ESTUDIO DEL SECTOR

En julio de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,12%, en comparación con junio de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y aportó 0,04 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,12% y contribuyó con 0,08 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,12%, todos los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,13%, Casas con 010%, Comercio con 0,14%, Educación con 0,01%, Oficinas con 0,20%, Bodegas con 0,10%, Hoteles con 0,32%, Hospitales y centros de asistencia con 0,13%, Administración pública con 0,01% y finalmente Otros destinos con 0,13%. (Ver gráfico 18)

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Julio 2026

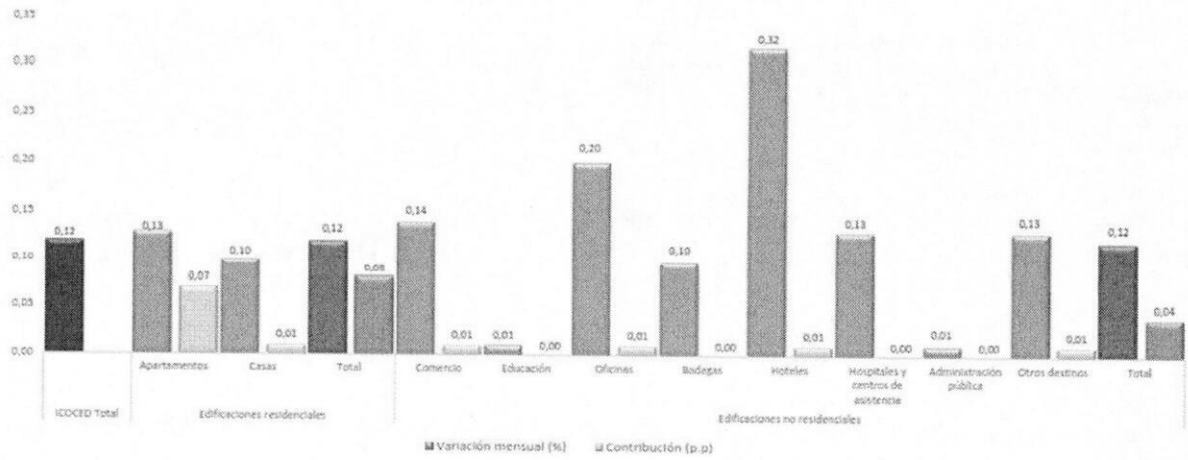

Fuente: DANE, ICOCED. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos Total Nacional 2024 – 2026 (julio)

ESTUDIO DEL SECTOR

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2024 (Jul)	Variación mensual (%) 2026 (Jul)	min.	máx.
ICOCED Total	**0,12** **0,11**		**-0,16**	**0,12**	**-0,39**	**3,69**
Materiales	0,16 -0,07	0,05 -0,03	-0,53	0,16	-0,96	1,57
Servicios Generales De La Construccion	0,15 0,46	0,04 0,10	0,38	0,15	-1,18	4,76
Mano De Obra	0,03 0,11	0,01 0,02	0,08	0,03	-0,05	8,62
Equipo	0,06 0,57	0,00 0,02	0,10	0,06	-0,09	3,01
Maquinaria	-0,03 -0,02	0,00 0,00	-0,65	-0,05	-0,65	1,53
Transporte	0,09 0,63	0,00 0,01	0,27	0,09	-0,89	2,07
Herramienta Menor	0,57 -0,46	0,00 0,00	-0,11	0,57	-1,36	4,33
Equipo Especial Para Obra	-0,62 -0,61	-0,01 -0,01	0,41	-0,62	-0,91	1,10

jul-26
jul-25

Fuente: DANE, ICOCED. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

4.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles11

En julio de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,09%, con respecto a junio de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales presentaron una variación mensual por encima del promedio nacional de (0,20%), al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de (0,10%). Por otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual negativa de 0,19%, seguido por Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas que presentó una variación mensual negativa de 0,04%.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Julio 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

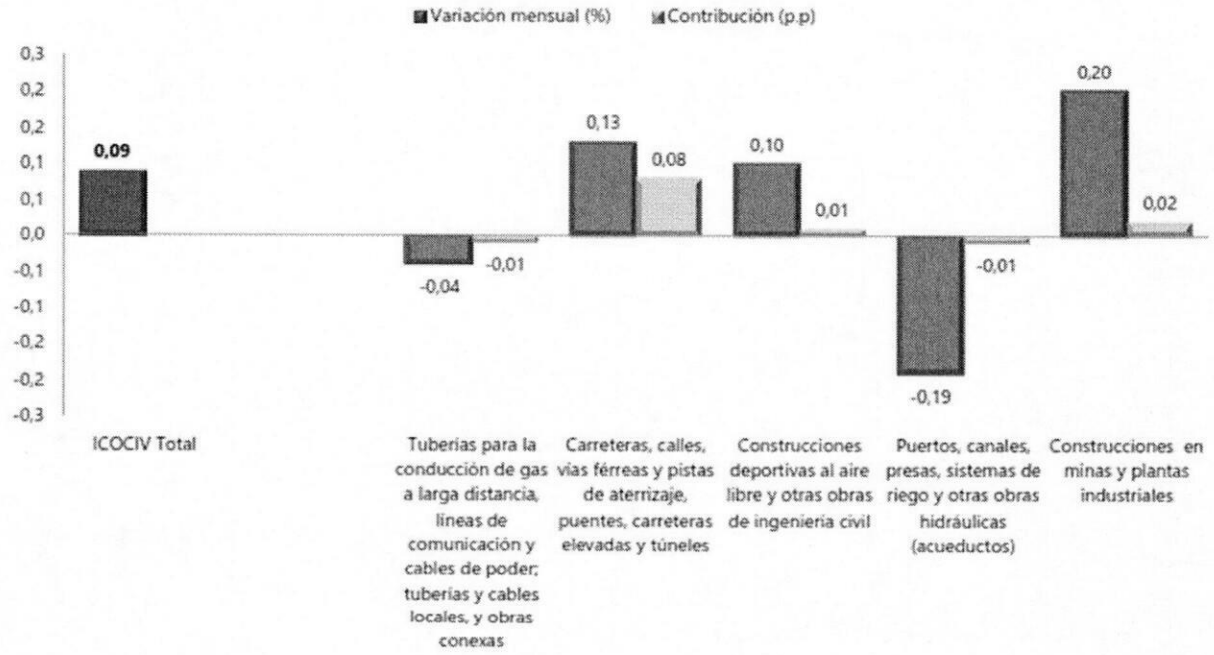

Fuente: DANE, ICOCIV. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de junio de 2026 se presentaron en: Materiales con 0,12%, Mano de Obra con 0,03% y Transporte 0,07%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2024 – 2026 (julio)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2024 (Jul)	2026 (Jul)	min.	máx.
ICOCIV Total	**0,09** **0,57**		**-0,23**	**0,09**	**-0,27**	**2,40**
Materiales	0,12 0,62	0,06 0,33	-0,64	0,12	-0,72	1,56
Mano de obra	0,03 0,03	0,01 0,01	0,14	0,03	-0,01	8,72
Transporte	0,07 1,12	0,01 0,09	0,28	0,07	-0,12	2,12
Maquinaria	0,11 1,19	0,01 0,14	0,17	0,11	-0,15	2,38
Equipos	0,18 0,13	0,01 0,01	0,96	0,18	-0,72	2,19
Herramienta menor	0,01 0,24	0,00 0,00	-0,19	0,01	-0,19	0,84
Equipos especiales para obra	-0,57 -0,59	-0,01 -0,01	-0,18	-0,57	-1,51	0,93

jul-26
jul-25

Fuente: DANE, ICOCIV. p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

4.3. Índice de Precios del Productor

En julio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36%, respecto a junio de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -1,50%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2026 (julio)

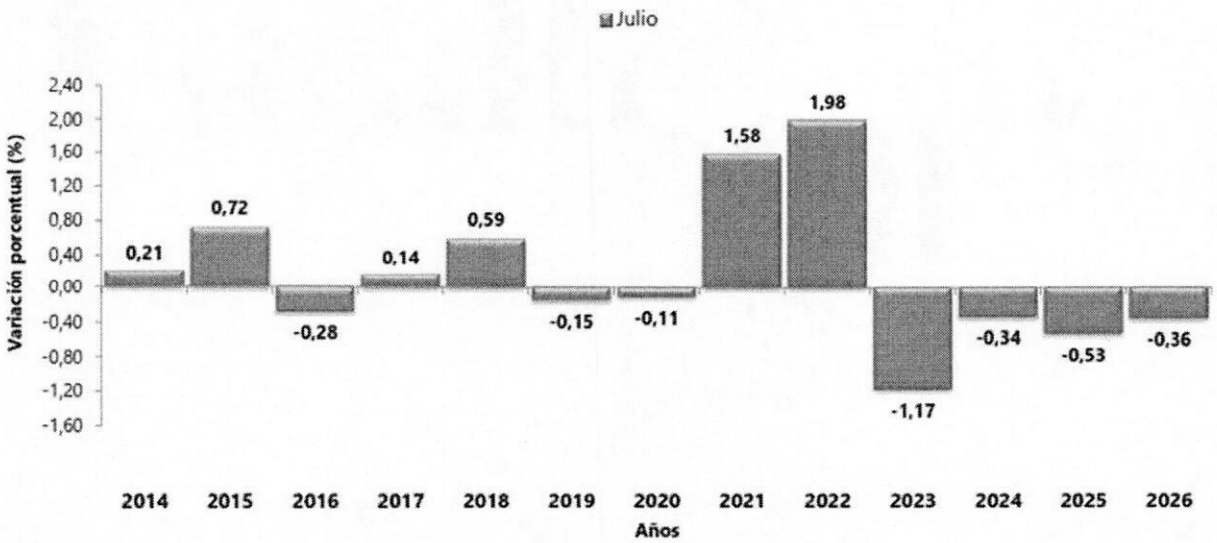

Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

5. Indicadores

5.1. Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el segundo trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 17,1%, con relación al segundo trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; El grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras

obras de ingeniería civil con 158,3%, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 18,7%, y finalmente el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 43,0%. De otro lado, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de presentaron una variación anual negativa de 22,7%, al igual que el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con
-18,9% (Ver gráfico 24).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes) Total Nacional I trim 2022 – II trim 2026

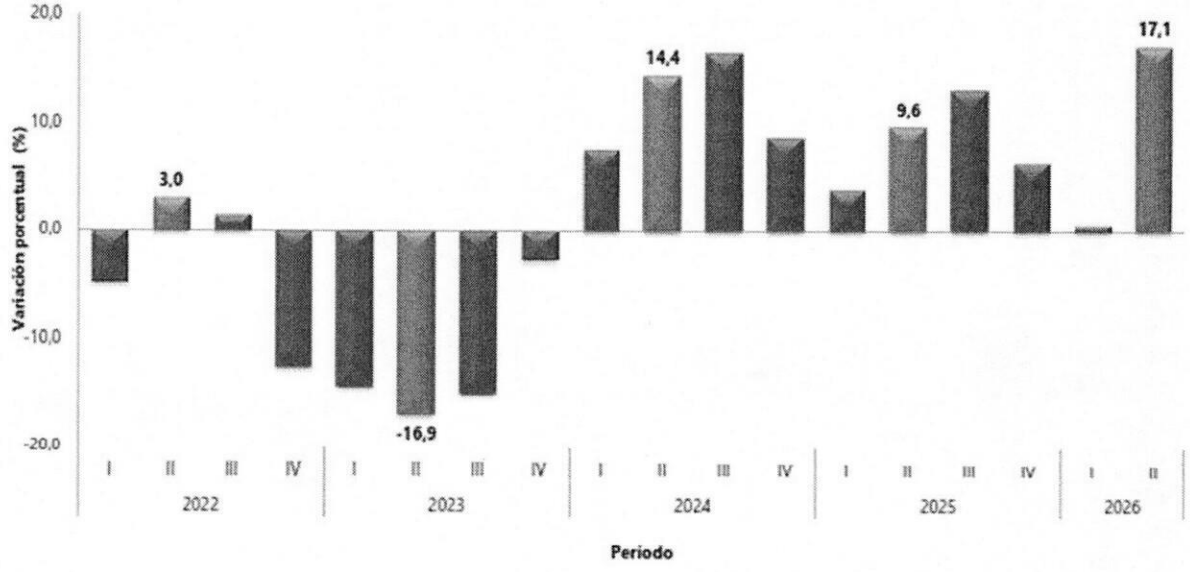

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2025 - 2026 (II trimestre)

ESTUDIO DEL SECTOR

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	17,1 9,6	
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3 6,1	13,6 0,5
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7 6,7	8,6 3,2
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0 -20,4	3,0 -2,0
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9 3,0	-2,6 0,4
Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7 38,3	-5,6 7,4

II-2026
II-2025

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Otras obras de ingeniería civil con 170,9%, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 20,1%, Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos con 25,3%, Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 379,9% e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento con 79,4%, los cuales sumaron en conjunto 24,8 puntos porcentuales.

En contraste, las subclases Puentes y carreteras elevadas decrece 29,5%, Tuberías de larga distancia disminuyó 36,4%, Construcciones en minas presentó una disminución de 11,1%, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyo 29,1% y Centrales eléctricas decrece 31,6%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 17,1%. (Ver gráfico 25)

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) 2026 - 2025 (II trimestre)

ESTUDIO DEL SECTOR

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	17,1 9,6	
Otras obras de ingeniería civil	170,9 11,5	12,7 0,8
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1 10,8	8,6 4,5
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3 -23,1	1,4 -1,9
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9 72,7	1,2 0,1
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4 -18,3	0,9 -0,3
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7 -42,9	0,5 -2,9
Túneles	155,7 43,6	0,5 0,1
Pistas de aterrizaje	134,1 58,5	0,4 0,1
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0 -18,0	0,4 -0,2
Cables locales y obras conexas	-27,6 42,6	-0,9 1,0
Puentes y carreteras elevadas	-29,5 -33,1	-0,9 -1,6
Tuberías de larga distancia	-36,4 36,9	-1,0 0,8
Construcciones en minas	-11,1 23,4	-1,2 2,2
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1 48,4	-1,2 1,5
Centrales eléctricas	-31,6 52,4	-4,4 5,2

II-2026
II-2025

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota 1: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Las variaciones altas y los comportamientos volátiles a nivel de subclase o en algunos casos a nivel de grupos obedece, en la mayoría de los casos, a avances físicos importantes en tipologías de obra durante el proceso constructivo.

5.2. Indicador de Mezcla Asfáltica

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

ESTUDIO DEL SECTOR

En junio de 2026, la producción de mezcla asfáltica fue 206.726 metros cúbicos y registró un aumento de 1,2% con relación a junio de 2025. Así mismo se despacharon 206.725 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de 1,2% con respecto a junio de 2025.

Gráfico 26. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos) Total nacional Enero 2024 – junio 2026

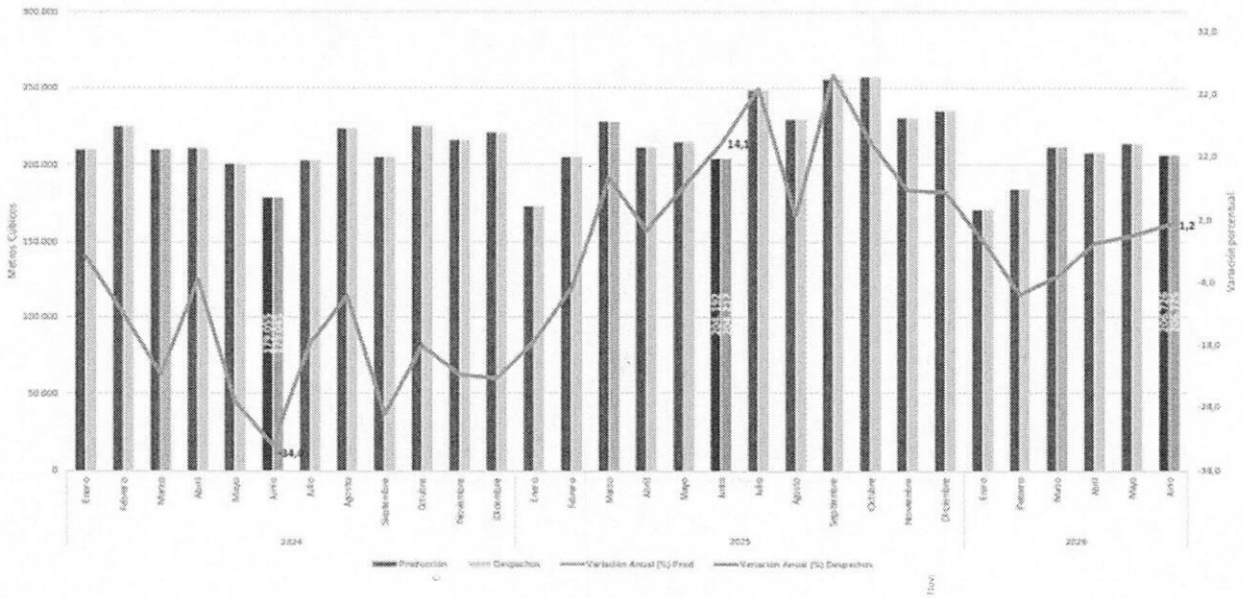

Fuente: DANE, IMA
p: cifras provisionales
Nota: la variación anual de producción y variación anual de despachos presentan variaciones muy similares, lo que genera que la línea de variación anual (%) despachos se superponga a la variación (%) Producción.

El aumento de 1,2% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Santander con 1321,9% y Valle del Cauca con 31,9%, los cuales aportaron en conjunto 12,9 puntos porcentuales a la variación total del indicador de 1,2%.

Gráfico 27. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino. 2025 – 2026 (junio)

ESTUDIO DEL SECTOR

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total Nacional	**1,2**	
	14,1	
Santander	1321,9	8,6
	-66,0	-1,4
Valle del cauca	31,9	4,2
	85,5	7,0
Cundinamarca	7,7	0,7
	-2,3	-0,3
Risaralda	-14,6	-0,5
	105,0	1,8
Tolima	-69,3	-2,0
	-2,8	-0,1
Antioquia	-17,3	-2,1
	-6,1	-0,9
Bogotá, D.C.	-10,3	-2,5
	31,8	6,5
Boyacá	-60,1	-4,1
	533,1	6,5
Resto[1]	-4,9	-1,4
	-14,0	-5,1

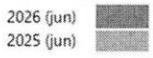

Fuente: DANE, IMA
p: cifras provisionales
1Reserva Estadística. En resto se encuentran agrupados los departamentos de Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada.

6. Estadísticas Empresariales

6.3. Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

La Encuesta de Micronegocios (EMICRON) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

ESTUDIO DEL SECTOR

En el segundo trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios aumentó 0,5% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado del sector construcción presentó una disminución de 7,2%. Por su parte, los ingresos de los micronegocios del sector construcción aumentaron 13,4% comparado con el mismo período anterior.

Gráfico 28. Variación y participación anual de la Encuesta de Micronegocios. II trim 2022 – II trim 2026

	Variación anual	(%)	Participación total (%)*	Variacion (%) 2024 - II		2026 - II	mín.	máx.
Total nacional	0,5			-1,3		0,5	-2,0	8,3
Número de micronegocios	4,7							
Sector Construcción								
Número de micronegocios	-7,6		7,7	6,0		-7,6	-7,6	30,1
	30,1		8,3					
Personal Ocupado	-7,2		7,2	9,6		-7,2	-13,9	23,9
	16,9		7,9					
Ingresos	13,4		4,6	55,5		13,4	-30,1	55,5
	-2,5		4,6					

II - 2026
II - 2025

Fuente: DANE, EMICRON
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las actividades a ejecutar son:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO CABALLERO SEDE BARCELONA VEREDA BARCELONA MEJORAMIENTO DE BATERÍA SANITARIA		
1.	PRELIMINARES		
1.1	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE PARA MUROS	M2	9
1.2	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO E=0.10 M.	M2	12,25
1.3	CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS MANUALMENTE	M3	3,59
1.4	DEMOLICIÓN DE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO E=0.10 M.	M2	23,63
2.	PISOS Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
2.1	ENCHAPE DE MURO EN CERÁMICA TRAF.5 0.30x0.60	M2	60,03
2.2	ENCHAPE CERÁMICA PARA PISO TRAFICO. PESADO	M2	29,75
2.3	CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA ZAPATAS-INCLUYE INSTALACIÓN Y ACERO	M3	1,15
2.4	VIGA AÉREA DE 0.12x0.20 M. EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO	ML	24,6
2.5	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0,05 M (SOLADO)	M2	1,44

ESTUDIO DEL SECTOR

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.6	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 25X25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	12,17
2.7	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI SECCIÓN 25X25	ML	4
2.8	CAJA DE INSPECCIÓN DE 50X50	UND	2
2.9	PLACA PISO CONCRETO 3000 PSI e=0,08 MTS, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	12,25
3.	CUBIERTA		
3.1	CORREA RECTANGULAR DE 3X1 1/2 CAL 18	ML	39,24
3.2	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTÓNICA CAL 28	M2	31,54
4.	MAMPOSTERÍA MUROS Y DIVISIONES		
4.1	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N°5	M2	9,48
4.2	MURO EN LADRILLO A LA VISTA VITRIFICADO	M2	31,12
4.3	RESANE Y PINTURA DE MUROS INCLUYE PAÑETE - PINTURA Y APLICACIÓN	M2	31,41
4.4	PAÑETE EN MORTERO 1:4 SOBRE MURO	M2	120,71
4.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 (TRES MANOS)	M2	120,71
5.	CARPINTERÍA METÁLICA		
5.1	VENTANA METÁLICA CON MARCO INCLUYE VIDRIO	M2	1,8
5.2	PUERTA EN LAMINA CAL 18 CON MARCO Y CERRADURA - INCLUYE VIDRIOS E INSTALACIÓN	M2	8,2
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4mm	M2	1,8
6.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
6.1	ORINAL BLANCO CON GRIFERÍA	UND	1
6.2	LAVAMANOS BLANCO CON PEDESTAL DE 1 LLAVE	UND	2
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE DUCHA	UND	1
6.4	PUNTO SANITARIO TUBERÍA PVC DE 4 PULG - INCLUYE INSTALACIÓN	UND	2
6.5	PUNTO SANITARIO PVC 3"	UND	7
6.6	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P 1/2"	UND	7
6.7	LAVADERO PREFABRICADO DE 0.60*0.60*0.80 M. CON TANQUE-INCLUYE INSTALACIÓN	UND	1
6.8	SANITARIO BLANCO INSTALADO	UND	2
7.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
7.1	SALIDA PUNTO ELÉCTRICO-TOMACORRIENTE 110 V. - INCLUYE M.O.	UND	2
7.2	SALIDA PUNTO ELÉCTRICO MONOFÁSICO DE ALUMBRADO-INCLUYE M.O.	UND	6
8.	TANQUE ELEVADO Y POZO SÉPTICO		
8.1	CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA ZAPATAS-INCLUYE INSTALACIÓN Y ACERO	M3	2,56
8.2	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 25X25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	11
8.3	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI SECCIÓN 25X25	ML	12

ESTUDIO DEL SECTOR

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8.4	VIGA AÉREA DE 25X25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	11
8.5	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI E: 10CM	M2	5,5
8.6	POZO SÉPTICO DE SECCIÓN DE 2M * 2M	UND	1
8.7	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2" BAJANTE DE LOS TANQUES ELEVADOS EXISTENTES REUBICADOS	ML	14
	SEDE EDUCATIVA VILLA NUEVA _ VEREDA NUEVO SOL RESTAURANTE		
9.	PRELIMINARES		
9.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL EDIFICACIONES	M2	62
9.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M2	9,9
9.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBRO COMPACTADOR T. SALTARÍN	M3	26,8
10.	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS		
10.1	CONCRETO DE 2000 PSI PARA SOLADO E = 0,05 M	M2	1,63
10.2	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	0,6
10.3	PEDESTAL EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.30 x 0.30 m	ML	3,5
10.4	VIGA DE CIMENTACIÓN 0.20 x 0.25 m EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	41,12
10.5	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI 0.25 x 0.25 m.	ML	36,8
10.6	COLUMNETA EN CONCRETO 3000 PSI 0.10 X 0.20 m	ML	14
10.7	MESÓN EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI INCLUYE ENCHAPE	M2	0,6
10.8	VIGA AÉREA 0.25 x 0.25 m CONCRETO DE 3000 PSI	ML	23,1
10.9	VIGA AÉREA 0.1 x 0.20 m CONCRETO DE 3000 PSI	ML	23,1
10.1	VIGA CINTA 0.10x0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	6,2
11.	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS		
11.1	PLACA PISO CONCRETO 3000 PSI e=0,08 MTS, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	62
11.2	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N°5	M2	67,16
11.3	PAÑETE EN MORTERO 1:4 SOBRE MURO	M2	134,32
11.4	PINTURA EN VINILO TIPO 1 (TRES MANOS)	M2	134,32
11.5	ENCHAPE CERÁMICA PARA PISO TRAFICO PESADO	M2	62
11.6	GUARDA ESCOBA EN CERÁMICA	ML	51
12.	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA		
12.1	CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA GALVANIZADA	M2	81,45
12.2	CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA	ML	10
12.3	CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3 x 1 1/2 CAL 18 INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	121,6
12.4	VENTANA METÁLICA DE CORREDERA INCLUYE REJA	M2	1,19
12.5	PUERTA EN LAMINA CAL 18 CON MARCO Y CERRADURA - INCLUYE VIDRIOS E INSTALACIÓN	M2	2,42
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4mm	M2	2,42

ESTUDIO DEL SECTOR

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
12.7	VENTANA METÁLICA TIPO REJA	M2	2,88
12.8	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	10
13.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
13.1	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA	UND	1
13.2	TABLERO DE 12 CIRCUITOS	UND	1
13.3	ACOMETIDA 2#8+1#10T THHN 600V	ML	50
13.4	PUESTA A TIERRA GENERAL DE TABLERO	UND	1
13.5	LAMPARA LED 24 W DE SOBREPONER	UND	6
13.6	PUNTO ELÉCTRICO (TOMACORRIENTE 110 V)	UND	8
13.7	PUNTO ELÉCTRICO INTERRUPTOR	UND	4
14.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
14.1	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P 1/2"	UND	1
14.2	PUNTO SANITARIO PVC 2"	UND	1
14.3	PUNTO SANITARIO PVC 3"	UND	1
14.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA 3"	UND	1
14.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3" PVC-S	ML	8
14.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 2" PVC-S	ML	10
14.7	RED DE DISTRIBUCIÓN PVC-P 1/2"	ML	12
14.8	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS 4"	ML	4
	COLEGIO JOEL SIERRA _ VEREDA MALVINAS BATERÍA SANITARIA		
15.	PRELIMINARES		
15.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL EDIFICACIONES	M2	34,69
15.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M2	5,66
15.3	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO CON VIBRO COMPACTADOR T. SALTARÍN	M3	13,88
16.	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS		
16.1	CONCRETO DE 2000 PSI PARA SOLADO E = 0,05 M	M2	13,54
16.2	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	2,4
16.3	VIGA DE CIMENTACIÓN 0.20 x 0.25 m EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	22,14
16.4	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI 0.25 x 0.25 m.	ML	26,44
16.5	COLUMNETA EN CONCRETO 3000 PSI 0.10 X 0.20 m	ML	6,36
16.6	VIGA AÉREA 0.25 x 0.25 m CONCRETO DE 3000 PSI	ML	30,8
16.7	VIGA AÉREA 0.1 x 0.20 m CONCRETO DE 3000 PSI	ML	11,1
16.8	VIGA CINTA 0.10x0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	30,8
17.	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS		
17.1	PLACA PISO CONCRETO 3000 PSI e=0,08 MTS, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	34,69
17.2	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N°5	M2	82,04
17.3	MURO EN LADRILLO A LA VISTA VITRIFICADO	M2	5,55
17.4	PAÑETE EN MORTERO 1:4 SOBRE MURO	M2	164,08

ESTUDIO DEL SECTOR

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
17.5	PINTURA EN VINILO TIPO 1 (TRES MANOS)	M2	164,08
17.6	ENCHAPE CERÁMICA PARA PISO TRAFICO PESADO	M2	34,69
17.7	ENCHAPE DE MURO EN CERÁMICA TRAF.5 0.30x0.60	ML	73,33
18.	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA		
18.1	CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA GALVANIZADA	M2	36,92
18.2	CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3 x 1 1/2 CAL 18 INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	41,88
18.3	VENTANA METÁLICA DE CORREDERA INCLUYE REJA	M2	3
18.4	PUERTA METÁLICA INCLUYE CHAPA	M2	12,25
18.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4mm	M2	3
19.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
19.1	ACOMETIDA ELÉCTRICA MONOFÁSICA	UND	1
19.2	TABLERO DE 12 CIRCUITOS	UND	1
19.3	ACOMETIDA 2#8+1#10T THHN 600V	ML	45
19.4	PUESTA A TIERRA GENERAL DE TABLERO	UND	1
19.5	LAMPARA LED 24 W DE SOBREPONER	UND	6
19.6	PUNTO ELÉCTRICO (TOMACORRIENTE 110 V)	UND	8
19.7	PUNTO ELÉCTRICO INTERRUPTOR	UND	3
20.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
20.1	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P 1/2"	UND	8
20.2	PUNTO SANITARIO PVC 2"	UND	3
20.3	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	6
20.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA 3"	UND	4
20.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 3" PVC-S	ML	28
20.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 2" PVC-S	ML	28
20.7	RED DE DISTRIBUCIÓN PVC-P 1/2"	ML	32
20.8	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS 4"	ML	4
20.9	ORINAL BLANCO CON GRIFERÍA	UND	2
20.1	LAVAMANOS BLANCO CON PEDESTAL DE 1 LLAVE	UND	3
20.11	SANITARIO BLANCO INSTALADO	UND	3
21.	TANQUE ELEVADO Y POZO SÉPTICO		
21.1	CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO PARA ZAPATAS- INCLUYE INSTALACIÓN Y ACERO	M3	0,3
21.2	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI SECCIÓN 35X35	ML	3,08
21.3	PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI E: 10CM	M2	1
21.4	POZO SÉPTICO DE SECCIÓN DE 2M * 2M	UND	1
21.5	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2" BAJANTE DE LOS TANQUES ELEVADOS EXISTENTES REUBICADOS	ML	25
21.6	CAJA DE INSPECCIÓN DE 50X50	UND	2
21.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO CAPACIDAD 2000 LT	UND	1
	SEDE EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR VEREDA TAMACAY		
22.	PRELIMINARES		

ESTUDIO DEL SECTOR

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
22.1	MANTENIMIENTO DE MALLA ESLABONADA CL 10 - INC. PINTURA PARA ÁNGULOS	M2	251,45
23.	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS		
23.1	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTÓNICA CAL 28	M2	16,8
23.2	CABALLETE EN LAMINA ARQUITECTÓNICA	ML	4,8
23.3	COLUMNETA EN CONCRETO 3000 PSI 0.10 X 0.20 m	M2	16
23.4	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20	M2	3
23.5	CORREA EN TUBO RECTANGULAR DE 3 x 1 1/2 CAL 18 INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	19,2
23.6	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS 4"	ML	4
23.7	CONCRETO DE 2000 PSI PARA SOLADO E = 0,05 M	M2	1,44
23.8	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZAPATAS	M3	0,14
	SUB TOTAL OBRA FÍSICA		
25.	MANEJO AMBIENTAL		
25.1	MITIGACIÓN AMBIENTAL	GL	1

MARCO REGULATORIO

Ley 1551 del 6 de julio de 2012, por medio de la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, ha dado tal importancia que, en su artículo 6 por medio del cual se modifica el artículo 3 de la ley 136 de 1994, numeral 5 establece que, corresponde a los municipios: La normativa que rige la construcción de este tipo de obras civil son las siguientes

- Norma ASTM "American Section of the International Association for Testing Materials"
- Normas Técnicas Colombianas NTC
- Norma ACI "American Concrete Institute"
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC
- Portland Cement Association PCA
- Instituto de Desarrollo Urbano IDU.
- Decreto Ley 890 del 2017.
- Decreto 1076 de 2015.

A. ESTUDIO DE OFERTA

Para el estudio de la oferta se realizó una búsqueda, en el portal web https://www.datos.gov.co/, donde se identificaron diferentes proveedores del sector que ejecutaron o están ejecutando contratos con entidades públicas cuyo objeto se relaciona directamente con el objeto contractual, aunado a esto la entidad estatal realizo un análisis de la bases de datos e

ESTUDIO DEL SECTOR

información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM, conociendo la información financiera del sector.

El presente proceso fue estructurado por el Municipio de Tame bajo soporte técnico, teniendo como base los conceptos de viabilidad técnica emitidos por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Económicamente el valor del contrato, está compuesto por cuatro capítulos que configuran el costo directo de la construcción de la obra física (Materiales, Personal, Transporte, Herramienta y Equipo) y un componente indirecto que detalla los costos de inversión para la administración, imprevistos y utilidad de la actividad o actividades a ejecutar. El cálculo de estos valores unitarios y el producto derivado de las cantidades de obra formuló un presupuesto cuyo monto asciende a los: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ES DE TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($369.623.613,00)**

Nota: Si el proponente no indica el valor del IVA, se entenderá que en el valor señalado está incluido tal impuesto.

El comportamiento de las empresas que se clasificaron según la Superintendencia de Sociedades en esta modalidad para los últimos años, permite observar que las mayorías de estas que conforman el sector en estudio, desarrollan su actividad netamente a nivel de CONSTRUCTORES.

Para asegurar un soporte técnico en el proceso, se requiere contratar con personas naturales o jurídicas habilitadas para presentar la actividad de construcción. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Tame y el Departamento de Arauca, se evidencia que para estos procesos se presenta un buen volumen de proponentes, ya sea como personas naturales, personas jurídicas y de formas asociativas como consorcios o uniones temporales. De acuerdo a los perfiles profesionales y de experiencia, en los diversos procesos de contratación se ha presentado pluralidad de oferentes, con buen desempeño en los contratos celebrados.

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía con estados financieros reportados a 31 de diciembre de 2025, es decir, 1725 empresas distribuidas a nivel nacional.

ESTUDIO DEL SECTOR

El sector de obras de Ingeniería Civil, según los datos de la Superintendencia de Sociedades, está conformado en un 80% por pequeñas y medianas empresas, seguida de un 16% de grandes empresas y por último microempresas.

El comportamiento de las empresas que se clasificaron según la Superintendencia de Sociedades en esta modalidad para los últimos años, permite observar que las mayorías de estas que conforman el sector en estudio, desarrollan su actividad netamente a nivel de CONSTRUCTORES.

Para asegurar un soporte técnico en el proceso, se requiere contratar con personas naturales o jurídicas habilitadas para presentar la actividad de construcción.

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Tame y el Departamento de Arauca, se evidencia que para estos procesos se presenta un buen volumen de proponentes, ya sea como personas naturales, personas jurídicas y de formas asociativas como consorcios o uniones temporales. De acuerdo a los perfiles profesionales y de experiencia, en los diversos procesos de contratación se ha presentado pluralidad de oferentes, con buen desempeño en los contratos celebrados.

1.1 Personas naturales o jurídicas las cuales han contratado con la entidad en los últimos años.

Demostrado el comportamiento histórico que ha tenido la adquisición de estos servicios, existe un grupo de personas naturales y jurídicas que cumplen con este perfil, de conformidad con la información obtenida del Portal de Contratación – SECOP y la base de datos de la Oficina Jurídica del Municipio de Tame, como se muestra a continuación:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSTRUCTORES DE LA ORINOQUIA S.A.S NIT. 900555958-7	GUSTAVO GONZÁLEZ RUIZ
CIVIND INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901141856-0	EDWIN ARNALDO RINCÓN MEDINA
JUAN FERNANDO REUTO NIT. 79.733.354-5	JUAN FERNANDO REUTO

Se debe resaltar que todas estas empresas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente para ejecutar el presente contrato, al igual que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

ESTUDIO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el estudio realizado, se observa que existe oferta de personas y/o Empresas que han contratado este tipo de servicios con la entidad, cabe destacar que además de las anteriores existen consorcios y uniones temporales que no son enunciadas por cuanto la mayoría se asocian para el cumplimiento de una obra específica.

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS.

De conformidad con la Resolución No. 540 de 2025, expedida por agencia nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, los indicadores financieros para el presente proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía serán los determinados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales de los Documentos Tipo para los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía de obra pública de infraestructura social educativa.

Ahora para efectos del proceso de contratación se hace necesario señalar que la Superintendencia de Sociedades ha puesto al servicio en su plataforma, un Sistema Integrado de Información Societario cuyas siglas son (SIIS) de uso nacional, donde se encuentran empresas con características comerciales importantes y cuyo valor para la entidad obedece a la clasificación de actividades comerciales que estas ejercen y que los convierte en potenciales proveedores de bienes y servicios para el presente proceso, de conformidad con los códigos de cuentas del CIIU.

Entre las características importantes que obtenemos están los nombres de sus empresas, sus estados financieros publicados para el conocimiento de quienes acudimos a encontrar información potencialmente útil para muchos menesteres y en nuestro caso para la elaboración de los estudios del sector actividad-capacidad financiera.

Es importante dar a conocer que se encuentran en dicha plataforma cuatro (4) bases de datos contables a las que les denominan, Plenas individuales, plenas separadas, Pymes individuales y Pymes separadas. La entidad ha adoptado para la elaboración de la plantilla financiera de cada actividad, las *pymes individuales*. Se entiende esto así:

Estados financieros individuales son los realizados por una entidad que **no tiene control sobre ninguna otra, o por una entidad que hace parte de un grupo económico, pero que presenta sus propios estados financieros individuales. Los estados financieros deben expresar claramente si son individuales, separados o consolidados.** Si la entidad no menciona el tipo de informe que está presentando, **la práctica es aceptar que se trata de estados financieros individuales.** Las pymes individuales nos resultan altamente representativas en muchas de sus actividades y esto se refiere a la cantidad de futuros proveedores.

La siguiente será la clasificación del pliego en lo financiero. Información correspondiente de 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. Diciembre 31 del 2025.

ESTUDIO DEL SECTOR

REGIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO		
SECTOR		ACTIVIDAD
CONSTRUCCIÓN		F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA En relación con la demanda de este servicio y formas de adquisición por parte de las Entidades Estatales colombianas la Alcaldía de Tame identificó los Procesos de Contratación señalados a continuación durante las vigencias 2023 a 2025.

Adelantados por el municipio de Tame:

Número del Contrato	**COP 368 de 2024**
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA LA ESCUELA JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA VEREDA BAJA FLORIDA, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cuantía Definitiva del Contrato	$125.000.000,00 peso colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JSR BUILDING S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901.582.823 – 1
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Arauca
Nombre del Representante Legal del Contratista	JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO
Fecha de Firma del Contrato	9 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación de Ejecución del Contrato	31 de enero de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	1 mes

Número del Contrato	**COP 320 de 2025**
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR PARA LA ESCUELA AGUSTÍN NIETO CABALLERO SEDE LA GALAXIA Y UNA BATERÍA SANITARIA PARA LA ESCUELA JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA VEREDA BAJA FLORIDA, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Cuantía Definitiva del Contrato	$174,983,737.63 peso colombiano

ESTUDIO DEL SECTOR

Nombre o Razón Social del Contratista	JSR BUILDING S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901.582.823 – 1
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Arauca
Nombre del Representante Legal del Contratista	JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO
Fecha de Firma del Contrato	21 de agosto de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de agosto de 2025
Fecha de Terminación de Ejecución del Contrato	12 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	4 meses

Adelantado por otras entidades nacionales:

Número del Contrato	**COP 066 de 2026**
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMEDOR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 120.000.000,00
Nombre o Razón Social del Contratista	G&C CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900.511.676 – 6
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS RUBEN GRANADOS QUINTERO
Fecha de Firma del Contrato	9 de marzo de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de marzo de 2026
Fecha de Terminación de Ejecución del Contrato	15 de abril de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	1 mes

Número del Contrato	**COP 085 de 2025**
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 77.024.841,00
Nombre o Razón Social del Contratista	INGEGROUP ZR CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901.077.646 – 7

ESTUDIO DEL SECTOR

Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS IVÁN ZAMBRANO RIAÑO
Fecha de Firma del Contrato	13 de junio de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	7 de julio de 2025
Fecha de Terminación de Ejecución del Contrato	6 de agosto de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	1 mes

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico-económico, teniendo en cuenta cada uno de los capítulos de la obra a ejecutar, los rendimientos esperados por mes, la calidad en las actividades a ejecutar, se concluye que el presupuesto para adelantar el proceso de contratación es de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($369.623.613,00).**

Atentamente;

Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Proyectó: Cristian Jair Padilla Pinzon
Apoyo CPS-028 de 2026

Revisó: Jenny Milena Upegui
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Aspectos Técnicos y Financieros